VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

3 DE JULIO DE 2025

9.ª Reunión — 9.ª Sesión Ordinaria — 1.º Período

Presidencia de la concejala **Ma. Eugenia Schmuck** y del concejal **Lisandro Cavatorta**
Secretaría General Parlamentaria: Sr. **Aldo Gómez**
Secretaría General Administrativa: Sra. **Mariana Caminotti**

Concejales y concejalas presentes

Amalevi, Nadia
Blanco, Agapito
Bracco, Marisol
Calatayud, Hernán
Cardozo, Carlos
Caruana, Leonardo
Cavatorta, Lisandro
Ferrero, Julián
Fiatti, Fabrizio
Gigliani, Ma. Fernanda
Irizar, Verónica
Lifschitz, Federico
López, Norma
Martínez, Ana Laura
Monteverde, Juan
Pellegrini, Jesica
Pino, Alicia
Rey, Ma. Fernanda
Roca, Mariano
Romero, Mariano
Schibelbein, Anahí
Schmuck, Ma. Eugenia
Sciutto, Manuel
Tepp, Caren
Volpe, Franco

Concejales y concejalas ausentes

Irigoitia, Julia E.
Prence, Sabrina
Raspall, Lucas

SUMARIO

1.— APERTURA

2.— ASUNTOS ENTRADOS

3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA

4.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

5.— RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS: AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS; COMUNICACIONES ALTAS Y BAJAS DE PERSONAL POLÍTICO.

6.— RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA: COMUNICACIONES AUSENCIAS A SESIÓN DEL 03-07-2025; COMUNICACIÓN RENUNCIA AGENTE DE DOMINICIS ARIEL LUCIO POR BENEFICIO DE JUBILACIÓN ORDINARIA

7.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SOBRE CLIMATIZACIÓN ESPACIO ACUÁTICO POLIDEPORTIVO CRISTALERÍA (ORDEN DEL DÍA)

8.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE GOBIERNO PROVINCIAL DIGITALIZACIÓN CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (ORDEN DEL DÍA)

9.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)

10.— VUELTA A COMISIÓN

11.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 65.253 (ORDEN DEL DÍA)

12.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETOS 64.672 Y 64.872 (ORDEN DEL DÍA)

13.— DECRETO, RATIFICACIÓN ACUERDO PARITARIO INCREMENTO JUNIO 2025 (ORDEN DEL DÍA)

14.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 10.730 (ORDEN DEL DÍA)

15.— DECRETO, REGULARIZACIÓN PLANO (ORDEN DEL DÍA)

16.— DECRETO, EXCEPCIÓN AL CÓDIGO URBANO Y/O REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA)

17.— DECRETO, EXCEPCIÓN AL CÓDIGO URBANO Y/O REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA)

18.— ORDENANZA Y DECRETO, INTERÉS SOCIAL, PROYECTO DE URBANIZACIÓN Y LOTEO (ORDEN DEL DÍA)

19.— DECRETO, AMPLIACIÓN CAPACIDAD CONSTRUCTIVA EN DESARROLLO ÚNICO FIDEICOMISO (ORDEN DEL DÍA)

20.— DECRETO, HABILITACIÓN DEFINITIVA PERMANENTE HOTEL (ORDEN DEL DÍA)

21.— DECRETO, EXCEPCIÓN PARA AMPLIACIÓN SIN FINAL DE OBRA (ORDEN DEL DÍA)

22.— DECRETO, EXCEPCIÓN PARA AMPLIACIÓN SIN FINAL DE OBRA (ORDEN DEL DÍA)

23.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OBRAS (ORDEN DEL DÍA)

24.— DECRETO, INCLUSIÓN EN INVENTARIO DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO (ORDEN DEL DÍA)

25.— DECRETO, EXCEPCIÓN PARA CONVENIO S/DECRETO 57.993 (ORDEN DEL DÍA)

26.— DECRETO, CAMBIO DE GRADO DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL (ORDEN DEL DÍA)

27.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)

28.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN ALUMBRADO, LIMPIEZA, PODA, PAVIMENTACIÓN E INCREMENTO LÍNEAS DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)

29.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)

30.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN PLAZAS, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN VALOR (ORDEN DEL DÍA)

31.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN LUMINARIAS *LED* ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)

32.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN SEMÁFORO (ORDEN DEL DÍA)

33.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN MOBILIARIO URBANO (ORDEN DEL DÍA)

34.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN SANEAMIENTO ZANJAS (ORDEN DEL DÍA)

35.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN PUESTA EN VALOR INTEGRAL PLAZA (ORDEN DEL DÍA)

36.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN LUMINARIAS *LED* ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)

37.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)

38.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA CONDICIONES DE SEGURIDAD EN ESCUELA (ORDEN DEL DÍA)

39.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN LUMINARIAS *LED* ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)

40.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN LUMINARIAS *LED* ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)

41.— DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN LUCES *LED* (ORDEN DEL DÍA)

42.— DECRETO, SOLICITUD REEMPLAZO COLUMNA DE ALUMBRADO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)

43.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ESTADO DE OBRAS CLOACALES (ORDEN DEL DÍA)

44.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD COLOCACIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)

45.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REALIZACIÓN ASFALTADO O MEJORAMIENTO (ORDEN DEL DÍA)

46.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN VEREDAS (ORDEN DEL DÍA)

47.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA PAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)

48.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN LUMINARIAS *LED* ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)

49.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE BACHEO (ORDEN DEL DÍA)

50.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN LUMINARIAS *LED* ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)

51.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE REPARACIÓN DE VEREDAS 2025 (ORDEN DEL DÍA)

52.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS Y BACHEOS 2025 (ORDEN DEL DÍA)

53.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS Y BACHEOS 2025 (ORDEN DEL DÍA)

54.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE REPARACIÓN DE VEREDAS 2025 (ORDEN DEL DÍA)

55.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA LUMINARIA *LED* ANTIVANDÁLICA (ORDEN DEL DÍA)

56.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REALIZACIÓN TAREAS DE ASFALTADO (ORDEN DEL DÍA)

57.— DECRETO, SOLICITUD SEÑALÉTICA PASEO (ORDEN DEL DÍA)

58.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE REPARACIÓN DE VEREDAS 2025 (ORDEN DEL DÍA)

59.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE REPARACIÓN DE VEREDAS 2025 (ORDEN DEL DÍA)

60.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA DE ACCESIBILIDAD EN PARADA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)

61.— DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE MANTENIMIENTO EN PLAZA (ORDEN DEL DÍA)

62.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN ELEMENTO PUBLICITARIO (ORDEN DEL DÍA)

63.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA COLOCACIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)

64.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA CONSTRUCCIÓN DÁRSENA DE ESTACIONAMIENTO A 45° (ORDEN DEL DÍA)

65.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS Y BACHEOS 2025 (ORDEN DEL DÍA)

66.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REALIZACIÓN OBRAS PARA READECUACIÓN RECORRIDOS PODOTÁCTILES Y REPARACIÓN DE PAVIMENTO (ORDEN DEL DÍA)

67.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN LUMINOSA DE TRÁNSITO, CCT Y SISTEMAS ITS (ORDEN DEL DÍA)

68.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)

69.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)

70.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)

71.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)

72.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)

73.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)

74.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)

75.— DECRETO, PROPUESTA DE RECONVERSIÓN DEL IMUSA (ORDEN DEL DÍA)

76.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INCORPORACIÓN AL PROGRAMA PLAZA DE BOLSILLO (ORDEN DEL DÍA)

77.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN PODA Y ESCAMONDA (ORDEN DEL DÍA)

78.— DECRETO, SOLICITUD INFORME TÉCNICO SOBRE ÁRBOL (ORDEN DEL DÍA)

79.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)

80.— DECRETO, SOLICITUD INTERVENCIÓN RAÍCES DE ÁRBOL Y ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)

81.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA INCREMENTO DE BEBEDEROS PÚBLICOS EN ZONA RIBEREÑA (ORDEN DEL DÍA)

82.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ART. 4° ORDENANZA 10.631 (ORDEN DEL DÍA)

83.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE BEBEDEROS PÚBLICOS (ORDEN DEL DÍA)

84.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA TAREAS DE FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN (ORDEN DEL DÍA)

85.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)

86.— DECRETO, PROPUESTA PARA INTERÉS CULTURAL Y MEJORAS EN PLAZA (ORDEN DEL DÍA)

87.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDA, *LALI* ESPÓSITO (ORDEN DEL DÍA)

88.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, XVI JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA DE LAS MUJERES Y IX CONGRESO IBEROAMERICANO DE GÉNERO «SABERES, DIÁLOGOS E INTERPELACIONES PARA NAVEGAR EN TIEMPOS DE INCERTIDUMBRES» (ORDEN DEL DÍA)

89.— DECRETO, EMPRENDEDORA DISTINGUIDA, ROXANA WOLOJVIANSKY (ORDEN DEL DÍA)

90.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CONVERSATORIO «DESAFÍOS CONTEMPORÁNEOS DEL LIBREPENSAMIENTO» (ORDEN DEL DÍA)

91.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 12ª EXPOSICIÓN DE PASTELERÍA, CHOCOLATERÍA, DECORACIÓN DE TORTAS Y AFINES INSTITUTO ZULMA CHECCHI (ORDEN DEL DÍA)

92.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ENCUENTRO HOCKEY MÁSTER 2025 (ORDEN DEL DÍA)

93.— DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA, ASOCIACIÓN ROSARINA DE BÁSQUET (ORDEN DEL DÍA)

94.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, DR. GERARDO MARAVAL (ORDEN DEL DÍA)

95.— DECRETO, SUSPENSIÓN COBRO CANON LICENCIAS DE TAXIS (ORDEN DEL DÍA)

96.— DECRETO, UNIFICACIÓN TARIFARIA TAXIS (ORDEN DEL DÍA)

97.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA 5671 (ORDEN DEL DÍA)

98.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN INTERVENCIÓN URBANA INTEGRAL EN BARRIOS (ORDEN DEL DÍA)

99.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)

100.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE CONTENERIZACIÓN Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA)

101.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA COLOCACIÓN CONTENEDORES NARANJA (ORDEN DEL DÍA)

102.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)

103.— DECRETO, SOLICITUD REFUERZO DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA E INSTALACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)

104.—DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA NORMALIZACIÓN DE PRESIÓN DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)

105.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA REPARACIÓN DE CAÑO DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)

106.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE REEMPLAZOS DE COLUMNAS (ORDEN DEL DÍA)

107.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA LLEGADA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)

108.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PRIMER ENCUENTRO DE FOTOGRAFÍA «ECOS RIBEREÑOS» (SOBRE TABLAS)

109.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE MONTOS DE COMPENSACIÓN POR MAYOR APROVECHAMIENTO EDILICIO (SOBRE TABLAS)

110.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, XVII CONGRESO NACIONAL DE CIENCIA POLÍTICA (SOBRE TABLAS)

111.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, REALIZACIÓN DEL EVENTO «HOMENAJE A OSCAR MORO» (SOBRE TABLAS)

112.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO CULTURAL «ABREN LOS TALLERES» (SOBRE TABLAS)

113.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PARTIDO INTERNACIONAL DE RUGBY DE LA COPA FREESHOP (SOBRE TABLAS)

114.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LA «NOCHE DE LOS FOLKLORES» (SOBRE TABLAS)

115.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CICLO DE CINE ITALIANO (SOBRE TABLAS)

116.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PRESENTACIÓN DEL LIBRO «MEMORIAS DEL ORIGEN: SENTIDOS DEL PASADO Y DELIMITACIÓN ÉTNICA EN LA COMUNIDAD LITUANA DE ARGENTINA» (SOBRE TABLAS)

117.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO «ARTES DE HACER» (SOBRE TABLAS)

118.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO ELITE FREE (SOBRE TABLAS)

119.—ORDENANZA, CREACIÓN PROGRAMA «ROSARIO ECOWORKING» (SOBRE TABLAS)

120.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS Y BACHEOS 2025 (SOBRE TABLAS)

121.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BUSTOS (SOBRE TABLAS)

122.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS Y BACHEOS 2025 (SOBRE TABLAS)

123.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LAS COOPERATIVAS «HACIA UN MODELO DE TRABAJO CENTRADO EN LAS PERSONAS» (SOBRE TABLAS)

124.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 17° ENCUENTRO DE NACIONES Y PUEBLOS ORIGINARIOS (SOBRE TABLAS)

125.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA OTORGAMIENTO PERMISO DE USO PÚBLICO DE PLAYÓN (SOBRE TABLAS)

126.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (SOBRE TABLAS)

127.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE OBRAS CLOACALES (SOBRE TABLAS)

128.— DECLARACIÓN, PROFUNDO ´PESAR POR EL FALLECIMIENTO DEL SR. OSVALDO MATTANA CONCEJAL MANDATO CUMPLIDO (SOBRE TABLAS)

129.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE PROFUNDA PREOCUPACIÓN POR EL DECRETO 455/25 PEN ELIMINACIÓN AGENCIA NACIONAL DE MATERIALES CONTROLADOS (SOBRE TABLAS)

130.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO Y OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)

131.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, OBRA «DE PALOMAS Y LORENZAS – VOL. III» (SOBRE TABLAS)

132.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)

133.— DECRETO, CIUDADANA DISTINGUIDA, EMA DELIA LUCERO (SOBRE TABLAS)

134.— DECRETO, MODIFICACIÓN DECRETO 67.596/25 (SOBRE TABLAS)

135.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA 9774/17 LICENCIA DE TAXIS (SOBRE TABLAS)

136.— RECARATULACIONES

137.— CIERRE

—En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones "Dr. Raúl Alfonsín" del Concejo Municipal, a las 16:50 del jueves 03 de julio de 2025.

1.— Apertura de la sesión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Buenas tardes a todos y a todas. Con número reglamentario declaro abierta la sesión del día de la fecha.

2.— Asuntos Entrados

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración el listado de Asuntos Entrados. Tiene la palabra el señor concejal Caruana.

Sr. Caruana.— Gracias, señora presidenta; es para solicitar el ingreso del expediente 276.020.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Sciutto.

Sr. Sciutto.— Gracias, señora presidenta; para ingresar el expediente 276.022.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta; es para solicitar el ingreso del expediente 276.033.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Rey.

Sra. Rey.— Gracias, señora presidenta; es para solicitar el ingreso de los expedientes 276.014, 276.015, 276.016, y 275.018.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta; es para solicitar el ingreso de los expedientes 276.039, 276.040 y 276.041.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.— Gracias, señora presidenta; es para solicitar el ingreso de los expedientes 276.021, 276.024, 276.029, 276.030, 276.031, 276.034, 276.036, 276.028 y 276.026.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Bracco.

Sra. Bracco.— Gracias, señora presidenta; es para solicitar el ingreso del expediente 275.987.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Amalevi.

Sra. Amalevi.— Gracias, señora presidenta; es para solicitar el ingreso del expediente 276.027.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, con las solicitudes de expedientes a incorporar, se votará el listado de Asuntos Entrados.

—Se practica la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Intercálese la nómina de asuntos entrados.

3.— Plan de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde ahora poner en consideración el plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria. Se votará.

—Se practica la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

4.— Versiones taquigráficas

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración se votará la versión taquigráfica del 05 de junio de 2025.

—Se practica la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

5.— Resoluciones administrativas: autorización entrega de subsidios; comunicación baja y alta de personal político.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Y ahora corresponde leer y aprobar el listado de resoluciones administrativas.

(Lee) «Expediente 1529-R-2025– Labor Parlamentaria – Autoriza entrega de subsidios. Expediente 1530-R-2025 – concejala Schmuck – Comunicación baja y alta de personal político. Expediente 1531-R-2025 – concejala Tepp – Comunicación baja y alta de personal político. Expediente 1532-R-2025 – concejala Rey – Comunicación baja y alta de personal político.

Se ponen en consideración las resoluciones administrativas, por la afirmativa.

—Se practica la votación de las resoluciones administrativas a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

6.—Resoluciones de Presidencia: comunicación ausencias a sesión 03-07-2025; comunicación renuncia agente De Dominicis, Ariel Lucio por beneficio jubilación ordinaria.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Y ahora corresponde leer y aprobar el listado de resoluciones de Presidencia.

(Lee) «Expediente 276.032-R-2025 – Labor Parlamentaria – Autoriza ausencias a sesión del 3 de julio. Expediente 275.826-R-2025 – Labor Parlamentaria – Elevación renuncia agente De Dominicis para acogerse beneficio jubilación ordinaria.

Se ponen en consideración las resoluciones de Presidencia, por la afirmativa.

—Se practica la votación de las resoluciones administrativas a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

7.— Solicitud estudio de factibilidad para climatización de espacio acuático polideportivo

Sra. Presidenta (Schmuck).— A continuación, se tratará el Orden del Día n° 9. Tiene la palabra la señora concejala Rey.

Sra. Rey.— Gracias, señora presidenta, dada la presencia de vecinos, estoy pidiendo el adelantamiento del expediente de Deportes y Turismo, es el expediente 275.661 el número de orden 101, si puede ser.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará el pedido de adelantamiento solicitado por la señora concejala Rey.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Se tratará el asunto n.º 101, expediente 275.661-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Rey.

Sra. Rey.— Gracias, señora presidenta; esto en los papeles es un estudio de factibilidad, pero creo que es mucho más que eso, es un sueño colectivo de los vecinos que están aquí presentes del barrio Nuevo Alberdi, Casiano Casas, Cerámica, Barrio Docente. Les quiero agradecer la presencia hoy aquí a Claudio Chacón, Claudia Dafuncho, Daniel Romero, Graciela Cantenis y Lina Pérez. Ellos son vecinos que vienen reclamando desde hace muchísimos años esta obra.

Este proyecto además lo acompañan más de trescientas firmas de vecinos, más de veinte instituciones del barrio, hay escuelas, iglesias evangélicas, centros de jubilados, la doctora que es jefa del Alicia Moreau de Justo, el club Atlético Nuevo Alberdi, kinesiólogos y demás, quienes están pidiendo que se vuelva realidad este sueño, que se climatice el espacio acuático del Polideportivo

Cristalería.

Esta obra no solamente va a beneficiar a los vecinos, a los deportistas, tenemos los nadadores que hacen uso de esa pileta, adultos mayores y personas con discapacidad para que allí se puedan rehabilitar. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Gracias, señora presidenta; solo para felicitar a los vecinos y a las vecinas en esta lucha, también acompañamos este planteo, recordábamos que el tema de la climatización de las piletas de los polideportivos municipales es algo que viene incluso de una normativa de este cuerpo, que en su momento fue una iniciativa del exconcejal Poy, esto desde el año 2013 que se puedan ir climatizando progresivamente espacios acuáticos municipales para permitir este tipo de actividades.

La idea original era que esto se realice a razón de una climatización por año, incluso se llegó a establecer que sean dos por año, en relación con cada distrito de la ciudad. Hoy por hoy sabemos que tenemos solo dos lugares, el Polideportivo 9 de Julio y lo que hoy es el Complejo Lotuf y ya hemos hablando, en las sesiones anteriores hemos tenido también otro tipo de pedidos en relación a la continuidad de algunos programas en este tipo de piletas climatizadas, la importancia de este tipo de actividades en cada uno de los barrios de la ciudad es fundamental y en este caso, los vecinos y vecinas que vienen luchando para que esto se realice en Cristalería y que se pueda avanzar es un pedido muy concreto, muy específico y por eso celebramos que también lo haya tomado la concejala Rey y que hoy lo estemos aprobando.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Pino.

Sra. Pino.— Gracias, señora presidenta; quiero sumar la firma, como bien decía las concejalas, felicitar a los vecinos que están aquí, hace poco visité el centro de jubilados, hacen un trabajo espectacular en el barrio, la propuesta es muy buena. Así que quiero sumar mi firma.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Vamos a sumar las firmas también del bloque de *Ciudad Futura*, de Gigliani, de Caruana, Romero, López, Schibelbein, Irizar, mía y de todo el interbloque *Unidos*.

—Parten aplausos generales.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho con la incorporación de las firmas solicitadas.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

8.— Solicitud gestión ante Gobierno Provincial digitalización certificada de deudores alimentarios morosos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 1, expediente 275.405-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

9.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 2, expediente 275.520-A-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

10.— Vuelta a comisión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 3, expediente 275.568-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien, sí concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Sí, presidenta para solicitarle la vuelta a comisión de este expediente, consensuado con el autor, para seguir el tratamiento en Comisión un tiempo más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, entonces hay una moción de vuelta a comisión del expediente 275.568. Se vota.

—Se practica la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

11.— Solicitud cumplimiento Decreto 65.253

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 4, expediente 275.555-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

12.— Solicitud cumplimiento Decretos 64.672 y 64.872

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 5, expediente 275.620-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Solamente para acercar por secretaría que, bueno, habiendo sido acordado esto con el concejal Fiatti sin objeciones, volvemos a tomar la versión original del proyecto presentado, sin las modificaciones que se realizaron en la comisión de Gobierno. Así que alcanzo por secretaría ese expediente.

—Así se hace.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ponemos en consideración entonces el expediente, con estas modificaciones solicitadas. Se vota.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

13.— Ratificación acuerdo paritario incremento junio 2025

Sra. Presidenta (Schmuck).— Seguimos. Se tratará el asunto n.º 6, expediente 275.721-I-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.
—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

14.— Solicitud cumplimiento Ordenanza 10.730

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 7, expediente 275.766-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, concejala Pino, tiene la palabra.

Sra. Pino.— Gracias, señora presidenta.

Muy breve, este proyecto está promocionando circuitos culturales barriales, La ciudad en tus manos lo habíamos titulado.

Estamos a mitad de año, en un año muy especial, donde se celebran los 300 años de Rosario, y hay historiadores barriales que han avanzado en redactar y proponer puntos de interés, y me parece muy oportuno que el municipio haga una convocatoria.

Habíamos puesto a un grupo de vecinos del barrio Echesortu como prueba piloto. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ponemos en consideración el expediente. Se vota.

—Se practica la votación a mano alzada.
—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

15.— Regularización plano

Sra. Presidenta (Schmuck).— Seguimos. Se tratará el asunto n.º 8, expediente 265.686-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
—Intercálese el despacho pertinente.
—Se practica la votación a mano alzada.
—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

16.— Excepción al Código Urbano y/o Reglamento de Edificación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Seguimos. Se tratará el asunto n.º 9, expediente 270.571-H-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
—Intercálese el despacho pertinente.
—Se practica la votación a mano alzada.
—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

17.— Excepción al Código Urbano y/o Reglamento de Edificación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 10, expediente 271.187-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
—Intercálese el despacho pertinente.
—Se practica la votación a mano alzada.
—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

18.— Interés social, proyecto de urbanización y loteo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 11, expediente 271.346-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, concejal Sciutto, tiene la palabra.

Sr. Sciutto.— Gracias presidenta.

Bueno, estamos hablando de un barrio ubicado en la zona oeste, que tiene todas las características favorables para poder hacer un proceso de urbanización.

Esto, en este caso, hace unos 8 años iniciamos un trabajo que contempló tanto el proyecto de loteo, estando en el Servicio Público de la Vivienda hicimos un vuelo, hicimos un proyecto de urbanización de loteo, son alrededor de 120 familias, o eran hace unos 8 años 120 familias. Tiene la particularidad de que las calles están abiertas, es una manzana y tres fracciones que quedaron, a raíz de la apertura de las calles, quedaron fraccionadas.

La mayoría de los vecinos respetó la línea municipal, con lo cual no habría que hacer demasiados traslados. En ese momento prácticamente con el proyecto de loteo que se había hecho, había que correr o modificar la ubicación de 3 o 4 familias. Hoy supongo, por lo que conocemos, es que tal vez sea un poco más.

Tiene un único dueño que inicialmente había intentado un proceso de desalojo, con el cual llegamos a un acuerdo en cuánto pretendía cobrar él, o cuánto se le ofreció, y qué valor iba a tener para cada uno de los vecinos. En ese momento con la concejala Gigliani, que era la que inicialmente trajo la iniciativa, nos reunimos con los vecinos, le trasladamos la propuesta para saber si había predisposición y acuerdo de parte de ellos, hubo una aceptación importante de parte de los vecinos, y en ese momento se trabó el proceso porque la deuda que tenía tanto de API como de impuesto inmobiliario, era muy elevada, y era superior incluso a lo que nosotros le ofrecíamos al titular, a pagar en cuotas, como son los procesos de urbanización que hemos encarado a través de un fideicomiso. Bueno, más o menos la experiencia de *Los Humitos*, que ya la hemos comentado, no me voy a extender con eso.

En ese momento no teníamos todavía la decisión de condonar deudas por parte del municipio, y tampoco teníamos, lo que después en el caso de *Los Humitos* se aprobó, la condonación a nivel provincial del impuesto inmobiliario. Esto complica al punto de que en el caso que estamos hablando, lo que cobraba el titular no le alcanzaba ni siquiera para pagar los impuestos, ¿no?, con lo cual, por supuesto, no estaba dispuesto a avanzar en el proceso junto con la Municipalidad.

Creo que es una oportunidad que sería importante que la retomáramos. A diferencia de la situación de hace 8 años atrás, es difícil obtener créditos internacionales y aprobación a nivel del gobierno nacional para obtener este tipo de créditos para avanzar en urbanizaciones, y entendemos que este mecanismo que hemos usado en *Los Humitos*, y que después de 15 años podemos ver hoy hecho una realidad, el proceso de escrituración ya concreta por parte de los vecinos, es una alternativa muy válida, porque requiere muy poca inversión, requiere mucho trabajo. Los equipos del Servicio Público de la Vivienda tienen toda la capacidad, tanto técnica como administrativa, para llevar este proceso adelante, cuenta con los profesionales de agrimensores, de trabajadores sociales, para hacer el relevamiento, con arquitectos e ingenieros para hacer el proceso de corrección de las unidades.

Creo que tenemos prácticamente la mayor parte de lo que se necesita para poder llevar adelante este tipo de proyectos. De alguna manera el proyecto de *Los Humitos* fue una primera experiencia, que la verdad que no muchos confiaban en que pudiera salir adelante, hoy ya es un hecho, y me parece que, a la luz de esto, sería de mucha importancia para este grupo de vecinos que retomáramos este proyecto. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Sciutto. Sí, concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. Desde ya, acompaño esta iniciativa que, como bien dijo el concejal Sciutto, me tocó que fuera uno de los primeros proyectos que presenté como concejala allí por el año 2012. Era el primer caso donde queríamos que se hiciera un convenio urbanístico de interés social.

Nos tocó, obviamente, frenar el desalojo judicial en varias oportunidades, tener reuniones con los jueces intervinientes. En particular me toca muy de cerca porque es un barrio en el que di apoyo escolar muchos años, desde muy joven, y por lo tanto por una necesidad propia muchos de los que hoy habitan este lugar eran los jóvenes o los niños a los cuales yo les daba apoyo escolar y hoy tienen sus propias familias. Es decir que hay una característica, salvando algunas pequeñas excepciones, la mayoría de los que habitan en este loteo son vecinos históricos del barrio, nacieron en ese barrio.

Y también creo que es un ejemplo de cómo los tiempos del Estado no son los tiempos de las personas, de la gente. Estuvimos muy cerca, como decía el concejal Sciutto, de poder armar un fideicomiso como se hizo en *Los Humitos*. Cualquiera que hoy vaya a ese lugar no se va a dar cuenta de que es una situación irregular, porque están las calles perfectamente trazadas. Lamentablemente ni siquiera los vecinos tienen a veces escombros para poder transitarlas y por lo tanto se hace muy dificultoso ir a la escuela, ir a trabajar y no embarrarse. Los propios directivos de la escuela que está aledaña a este lugar desde hace muchísimos años nos piden por favor que el Estado avance.

Estamos hablando de una situación incluso que es preexistente al Renabap y que era de muy fácil solución, y que estuvimos a punto de resolverla. De hecho, los vecinos fueron al Distrito Oeste y el Estado estuvo a punto de entregarles las chequeras para que los vecinos pagaran por la tierra que ocupaban. Eso se frustró. Después, a partir del Renabap, apareció el programa Mi Pieza, por lo tanto, la situación inicial en la que se encontraban las casas hoy ya es otra; son casas perfectamente consolidadas.

Señora presidenta, la verdad es que sabemos que el actual Gobierno nacional ha frenado y ha paralizado todo lo que era el SISU y el Renabap y todas las inversiones en urbanizaciones que se venían haciendo. Más allá de eso que, por supuesto cuestionamos, creemos que hay que retomar la senda que tuvo esta ciudad, donde antes de que existiera esa política pública a nivel nacional Rosario logró resolver algunas situaciones que, insisto, son de muy fácil resolución.

Hay una situación que puede ser la más compleja, que es un pasillo que se hizo al interior de la manzana, donde hay algunas viviendas que obviamente, tal vez, por la cantidad de integrantes, habría que buscarle algún tipo de solución.

Le pido señora presidenta que, desde el Departamento Ejecutivo, desde el Servicio Público de la Vivienda y Hábitat, a partir de la votación de este expediente, se hagan las gestiones para que se condone la deuda de API, que es la deuda más grande que se tiene por el terreno, y que por lo tanto, en lo que los vecinos vayan a pagar por ese terreno va a tener un impacto muy importante esa condonación, y más en los momentos difíciles en términos económicos que estamos viviendo.

La mayoría de las familias viven de changas, muchas de las madres que viven allí son sostén de hogar, y el único ingreso que tienen es la Asignación Universal por Hijo. Entonces cuanto antes el Estado municipal avance en un nuevo relevamiento, si bien la mayoría de las familias son las preexistentes en el relevamiento que hizo el municipio, ha cambiado parte de la composición de ese relevamiento. Así que le pedimos premura en poder avanzar en la urbanización definitiva de lo que nosotros llamamos Barra y Uruguay. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Gigliani. Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

19.— Ampliación capacidad constructiva en desarrollo único fideicomiso

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 12, expediente 271.753-I-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. Muy simple, para expresar mi voto en contra en este expediente. Más allá de que se trata de una excepción a los indicadores actuales de la normativa respecto a altura, a FOT, a FOS, en el mismo informe del Departamento Ejecutivo se habla de un impacto urbano potencial elevado al tratarse de una intervención masiva sobre tejido residencial consolidado. Y un dato de color, del cual yo, usted discúlpeme, no me puedo hacer la distraída: quien inicia el expediente y quien está solicitando la excepción se llama Pablo Varese, que conoce perfectamente la normativa porque es trabajador municipal y es exsecretario de Planeamiento de la Municipalidad de Rosario.

Si veíamos el expediente, algo que me llamó la atención es que hay varios certificados urbanísticos y si uno observa, certificados urbanísticos del mismo día dan descripciones totalmente distintas: donde aparecía el FOS 0,33 en un certificado urbanístico del mismo día, aparece uno con 0,70; donde aparecía una altura mínima de 3, después aparece en otro una altura mínima de 6; y cuando hablaba de la altura exceptiva, estaba en blanco y de repente aparece 15.

Además, es una persona a la cual yo denuncié penalmente por incumplimiento de los deberes de funcionario público así que me consta que no tiene mucho apego al cumplimiento de la normativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Gigliani. Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente. Lo hacemos por pulsadores.

—Se practica la votación electrónica.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por veinticuatro votos positivos y un voto negativo.

20.— Habilitación definitiva permanente hotel

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 13, expediente 272.052-G-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

21.— Excepción para ampliación sin final de obra

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 14, expediente 273.888-L-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

22.— Excepción para ampliación sin final de obra

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 15, expediente 274.603-I-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Pellegrini, tiene la palabra.

Sra. Pellegrini.— Gracias, señora presidenta. Es para solicitar la abstención de nuestro bloque y de los concejales Romero y López en este expediente.

Paso a fundamentar: en relación a esta ampliación sin final y esta excepción que estamos votando, no tiene un impacto urbanístico significativo, no tiene que ver con esa situación nuestra abstención, sino con la actitud y con la reiterada práctica de quien solicita esta excepción, que es exactamente la misma que ya tiene antecedentes en este Concejo, que ha ocurrido en un expediente que aprobamos en relación a una obra en 9 de Julio 508, esquina 1º de Mayo, expediente 271.594, que fue una excepción otorgada por el Decreto 66.008. Es decir, se trata de una excepción y una conducta por parte del estudio que lo solicita, que es exactamente la misma. Con lo cual nuestro planteo versa sobre la compensación que debe pagarse en estos casos, que tal como se utiliza a modo de costumbre en la comisión de Planeamiento, en este caso debería ser una compensación mayor, una compensación al 100 % y no es lo que está sucediendo, reitero no se trata del impacto de la obra sino la actividad de quien la solicita.

Y por otra parte agregar que el titular de la firma tiene infracciones pendientes y que se relaciona con varios incumplimientos en relación con otras obras. Entonces, tiene que ver con esa mirada y no con el impacto en sí que estamos tratando.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Pellegrini. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta; bueno tomando las mismas valoraciones que la concejala Pellegrini, pero además sumo otra, que va más allá de este expediente y lo planteé en la comisión de Planeamiento.

Usted verá que estamos frente a un mensaje de la Intendencia y después va a ver otros mensajes donde estamos frente a ampliaciones sin final y que tiene que ver muchas veces con ir más allá del permiso otorgado originalmente, que vienen por particulares.

Acá hay algo que me parece que no es inocente y lo planteé así en la comisión de Planeamiento y creo que tenemos que prestar atención. Cuando los particulares vienen a este Cuerpo, nosotros, porque algunos hemos hecho todo el esfuerzo de que así sea porque no somos un área técnica, mandamos ese expediente a informar el Ejecutivo, por lo tanto, lleva más tiempo ese particular que viene como si esta fuese la ventanilla que correspondiera.

La realidad es que algunos vienen como mensaje y otros vienen como particulares, y parecería algo menor, que creo que con el paso del tiempo sin saberlo, después que hice esta valoración en la comisión de Planeamiento, sí me entero de algunas situaciones donde algunos desde el Ejecutivo se les pide que vengan directamente al Concejo Municipal y otros que generalmente son los que tienen el aval del Ejecutivo vienen como mensaje y esto quiero llamar la atención para que busquemos algún mecanismo para no caer desde la administración en cierta arbitrariedad y que los particulares que ingresan expedientes avisarles de antemano que hay que mandarlos a informar al Ejecutivo y que por lo tanto les convendría no ingresar ese expediente sino ingresarlos directamente en las áreas que corresponden.

Hago esta advertencia sin hablar demás, pero insisto que esto, en este mismo listado que tenemos en la sesión y que existe en la comisión de Planeamiento, nos va a empezar a llamar la atención. A mí me empezó a llamar la cantidad de expedientes de particulares que estaban ingresados por el Concejo, y creo que no es algo casual y creo que podemos caer, insisto, en una acción arbitraria por parte de la administración, donde algunos expedientes se respaldan y otros se les pide que vengan al Concejo Municipal; y que también sepamos que si bien hay un acuerdo legislativo de que los expedientes de particulares se mandan a informar, también tenemos antecedentes donde a veces a algunos no los mandamos a informar y los resolvemos directamente desde acá donde ahí sí la arbitrariedad la comete el propio Concejo Municipal. Simplemente es una valoración, señora presidenta. Así que nosotros también nos abstenemos en este expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.— Por los mismos argumentos que expresó la concejala Gigliani, solicito la abstención.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Entonces, los concejales Cavatorta, Ferrero, Gigliani, López, Monteverde, Pellegrini, Romero y Tepp solicitan permiso para abstenerse. Se votará.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

23.— Autorización obras

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 16, expediente 274.664-I-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Señora presidenta, para manifestar nuestro voto en contra, en el mismo sentido los concejales Romero, López y el bloque de *Ciudad Futura*, en relación con este expediente, se ha explicitado como razones para aprobar este expediente, como fundamento que el cambio de normativa con relación a Fisherton ha afectado a este particular que venía con una obra construida previamente al cambio de normativa y que entonces, los nuevos criterios del FIS que eran inexistentes previamente, unidades habitacionales funcionales máximas, deslindes parcelarios y demás con la nueva normativa estarían agravando la situación de alguien que tenía una obra previa al cambio de normativa.

Entendemos que eso es parcialmente cierto pero que la razón por la que votamos en contra no tiene que ver con que estamos pretendiendo que se le aplique la nueva normativa no pasa por eso, sino por la cantidad de irregularidades e infracciones que cometieron y que están verificadas en el expediente previo al cambio de normativa.

Acá para hacer una breve historización: en el año 2017 ya se constata que se demuele una obra patrimonial y se realiza un acta de juzgamiento, se condena esa infracción y ese cumplimiento se encuentra pendiente, por dar un ejemplo de la cantidad de cuestiones que se suscitan previamente al cambio de normativa.

Por otro lado, en el año 2019 ya se encontraba avanzada la obra, se encontraba prácticamente construida y no se había solicitado ni siquiera el permiso; recién cuando en el año 2020 se realiza un acta, una constatación de las obras realizadas sin permiso, allí se inicia el andamiaje administrativo para solicitar la adecuación de la obra.

Es decir, todos los argumentos que se utilizan para aprobar este expediente en este momento, no se condicen con las irregularidades previas, y en este caso también voy a manifestar algo que dijo la concejala Gigliani en relación con otro expediente, quien realizó la obra, quien comenzó la obra, es también Pablo Varese mencionado por la concejala Gigliani.

No estoy señalando absolutamente nada en este sentido, pero sí advertir que la cantidad de irregularidades en dos expedientes que estamos tratando en esta sesión tiene que ver con personas que absolutamente conocen y debieron conocer la normativa vigente y la manera de realizar este tipo de obras. Con lo cual no se trata de un particular que quedó alcanzado por un cambio de normativa sino por un expediente que tiene estas características, que son graves y que por eso no nos vamos a abstener, vamos a votar en contra.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta; por una cuestión de economía vocal mi voto es en contra, ya los argumentos los acaba de dar la concejala Pellegrini.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho por pulsadores.

—Se practica la votación por pulsadores.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por dieciséis votos positivos y ocho negativos.

Texto de la sanción del C.M.

24.— Inclusión en inventario de bienes del patrimonio histórico

Sra. Presidenta (Schmuck).— Seguimos. Se tratará el asunto n.º 17, expediente 274.912-I-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala López primero, después concejala Gigliani.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta.

Bueno, estamos hablando del tratamiento de un pedido de cambio de valor patrimonial en lo que es el Colegio Médico en calle Pellegrini y Presidente Roca, donde se está avanzando con este despacho salido de la comisión de Planeamiento con una ampliación sin final.

Cada vez que llega a este Concejo Municipal un expediente de estas características, es decir, que pide la modificación de la catalogación como patrimonio histórico, lo que se realiza habitualmente es un convenio, un convenio urbanístico, porque tiene que ver con el valor patrimonial, no estamos de acuerdo con las argumentaciones que el presidente de la Comisión ha dado el pasado 9 de junio en la Comisión, porque estamos generando, digamos, exenciones o formas nuevas a lo que significa la normativa vigente. Toda situación que tenga que ver con una modificación de la protección del valor patrimonial de un inmueble, debe llegar a este Concejo como un convenio patrimonial, porque aquí, además, se trata de la fachada, y de un aumento en la altura permitida para la zona.

Y para dar algunos ejemplos de lo que significa el tratamiento habitual que hace este Concejo Municipal. En 2022, como convenio de valor patrimonial, el expediente 265.035; el 5 de abril de 2023, el expediente 266.099; también el 20 de abril de ese mismo año, 266.836. Y podemos seguir con todos los que tratamos durante el año pasado, y este año. Expedientes, y en distintos lugares de la ciudad, pero que tienen justamente esta temática de que se trata de valor patrimonial. El expediente 266.141 del 18 de mayo de 2023; el 15 de junio del 2023 se avanzó en otro con una protección similar al que estamos tratando, protección 2B, bueno, y así sucesivamente hasta inclusive la sesión del 22 de mayo del 2025, hace pocos días atrás, donde el intendente envió un mensaje con el anteproyecto de convenio para suscribir con el desarrollador Borgonovo, el 274.910.

Es decir, no podemos seguir teniendo medidas discrecionales, pero tampoco poner a cada concejal y concejala en la situación de tener que decir por qué lugar vamos cuando está la resolución en manos de una Comisión que tiene que seguir los cánones que habitualmente se deciden, y se disponen en materia urbanística.

Por estas razones, señora presidenta, vamos a pedir la abstención en el tratamiento de este expediente de los integrantes del bloque *Ciudad Futura* y los integrantes del bloque de *Justicia Social*.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ah, muy bien. Gracias. Sí, concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta.

Para pedir la abstención mía y la del concejal Cavatorta en este expediente, y la abstención tiene que ver en principio con lo importante del proyecto, que pretende llevar adelante el Colegio Médico, y que valoramos, y que pone a Rosario en el lugar que se merece.

Pero yendo a la cuestión técnica, que es a la que nos tenemos que abocar en la comisión de Planeamiento, y lo advertí en reiteradas oportunidades. Cuando uno analiza el expediente, y ya con 12 años acá le puedo decir que tengo como un cierto ejercicio donde puedo hacer una lectura entre líneas, y cuando uno ve el informe tanto del programa de preservación y rehabilitación del patrimonio, como de la comisión de Patrimonio, que depende de la Universidad, aparecen distintos los informes

a los que nosotros estamos acostumbrados a leer, casi le diría diciendo que se analizó, que no encuadra dentro de…, o mejor dicho, que la propuesta excede las posibilidades de intervención establecida para el grado de protección establecido y, bueno, y en cualquier contexto, en cualquier intervención de cualquier inmueble de patrimonio, y acá quiero ser clara en esto, no importa si es para un Colegio, si es para una inversión inmobiliaria, no importa si el inmueble es del Estado, o es de un privado, se aplican los mismos criterios. Y en este caso tenemos una normativa que está vigente, que es la 7.837, y como bien se dijo recién, no es solamente una intervención de fachadas, sino es una construcción nueva, una construcción nueva importante en altura.

Esta ordenanza dice, tiene 3 artículos, y el artículo 3° es «Comuníquese a la intendencia», o sea que es muy cortita, es muy fácil de leer, no puede decir nadie que es complicada, compleja y demás. Artículo 1°, me permito leer: «Establécese que para toda intervención que demande permiso de obra, sea éste para demolición total o parcial, o nuevas construcciones y/o reformas que modifiquen sustancialmente las pautas de preservación establecidas por el programa de preservación del patrimonio histórico, urbano y arquitectónico…», que es el caso del que estamos hablando, «…a realizarse en inmuebles incluidos en áreas de protección histórica, o que han sido catalogados según la ordenanza…», es el caso del que estábamos hablando, «…deberá, dice la ordenanza, deberá contar con anteproyecto de convenio urbanístico entre los propietarios y el Departamento Ejecutivo Municipal. Dicho anteproyecto deberá ser remitido al Concejo Municipal para su aprobación, modificación o rechazo…», que son los antecedentes que nombraba recién la concejala López, alguno de los antecedentes. «Los convenios, artículo 2°: Los convenios urbanísticos a suscribirse deberán garantizar que las intervenciones a efectuarse sean compatibles con el entorno, y con los lineamientos generales establecidos por el programa de preservación del patrimonio histórico, urbano y arquitectónico.» Si ladra y tiene cola, es perro, esto es un convenio de patrimonio, o debería ser un convenio de patrimonio.

Entonces, todas las valoraciones, con todo el esfuerzo que hizo el concejal Fiatti como presidente del bloque oficialista para querer convencernos, la verdad que no hay manera de justificar que hoy se está votando esto, sin que sea un convenio de patrimonio. Y cuando yo le decía que ya aprendí a hacer lectura entre líneas, lo que interpreto es que ni la comisión de Patrimonio, ni patrimonio de la municipalidad, el programa de preservación, están de acuerdo con lo que se va a hacer, entonces, como no están de acuerdo con lo que se va a hacer, no hay nadie que quiera poner el gancho, y hacerse responsable.

Después, no le esquivo a la discusión, sabemos que hay muchas veces quejas de arquitectos, de estudios, ¿sí?, que dicen que muchas veces el municipio les agarra el lápiz, y les diseña los proyectos, que es lo que causa muchas veces malestar.

Que hay que revisar la cuestión de patrimonio, sí, ya lo dijimos, hace 12 años que estoy acá, hace 12 años que estamos intentando ver qué hacemos con los inmuebles de patrimonio. Ahora, muchachos, quiero serles sincera, esta no es la manera, esta no es la manera, porque, insisto, sea un inmueble que pertenezca al Estado, en cualquiera de sus niveles, o pertenezca a un privado, sea un inmueble que tenga un fin especulativo en términos inmobiliarios o que sea para un fin valorable, como es el del Colegio de Médicos, en este caso, se aplica la misma normativa, y la normativa vigente es esta Ordenanza 7837.

Entonces, si ustedes se fijan en el expediente que está en el sistema, el despacho que debería haberse votado es el primero que estaba, que es el que dice que autoriza al Departamento Ejecutivo a suscribir convenio en el marco de la Ordenanza 7837/05, y lo mandamos al Ejecutivo y que ahí el Colegio de Médicos con el Ejecutivo acuerden el proyecto definitivo. Y si quieren, podíamos discutir hasta que no pase por acá, si quieren, pero por lo menos, que se aplique la ordenanza, que es el marco normativo. No, lo que se va a votar hoy, entiendo yo, es una excepción.

Fiatti me pone carita, no sé, de gatito de *Shrek*. Él ahora hará sus valoraciones. Yo insisto: hace un rato, por otra situación, hablé de la arbitrariedad de la administración. Ustedes discúlpenme, pero este es un pésimo antecedente que se genera. Es un pésimo antecedente, porque usted sabe, concejal Fiatti, que tuvimos casos de particulares que vinieron al Concejo Municipal a pedir

convenios de patrimonio, el Concejo le pidió, mediante decreto, al área de Patrimonio, que se siente con los particulares para establecer un convenio, y ese convenio no llegó. Y yo no veo a los concejales oficialistas votando excepciones para darle lo que ese particular pretendía.

Entonces, cuando las cosas se dan de esa manera, lo que genera el actuar de la administración, en este caso el Concejo, suena a arbitrariedad, y eso trae problemas en el futuro. Nada más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Gigliani. Concejal Fiatti, tiene la palabra.

Sr. Fiatti.— Gracias, presidenta. Este mensaje que envía el Departamento Ejecutivo nos propone a los concejales, a este Concejo Municipal, tomar una decisión con relación a un proyecto arquitectónico que el Colegio de Médicos tiene el objetivo de llevar adelante sobre un inmueble que tiene una protección patrimonial, que está incluido dentro del catálogo. Pero no es una intervención que encuadre dentro de los parámetros, dentro del estándar que admite el grado de protección que el inmueble tiene.

Es un caso excepcional, amerita tomar una decisión que no está en manos de ninguna comisión, que no está en manos de ninguna área técnica, sino que está en manos de este Cuerpo político admitir o no admitir. Y lo que traemos a consideración es eso, es tomar una determinación, decidir acerca de si amerita, acerca de si entendemos que es viable que el Colegio de Médicos pueda llevar adelante este proyecto sobre este inmueble o no pueda hacerlo.

Y en este caso, creo que va a haber una mayoría que va a entender que sí es conveniente, que sí es útil, deseable, que el Colegio de Médicos pueda hacer que la ciudad de Rosario cuente con un centro de simulación, que cuente con un espacio de capacitación que va a beneficiar a los profesionales actuales de la medicina, del área de la salud y a futuras generaciones para nuestra ciudad, para nuestro país, para la región, inclusive, porque se va a constituir en un centro de referencia tanto regional, nacional como internacional. Va a ser el primer centro con el que cuente nuestro país en el interior, más allá de la ciudad de Buenos Aires.

Y por supuesto que esto tiene un peso. No es cualquier expediente, no es cualquier proyecto, y además estamos hablando específicamente de eso, de un proyecto técnico, de un diseño, de un conjunto de profesionales de la arquitectura que firman un proyecto. Ese proyecto es el que vino a nuestra consideración; y no es cualquiera, porque tiene que ver con un proyecto que lleva adelante un beneficio de interés público, no un beneficio de interés particular. Y por eso nosotros entendemos que amerita tener una mirada particular para hacer lugar a esta iniciativa, que excede, y lo digo con todas las letras: excede los parámetros que tiene un grado de protección patrimonial 2B.

Por supuesto que el área de preservación tuvo intercambios, eso consta en los informes, de eso dan cuenta los informes; entonces se evaluó y así se establece una protección de la fachada, una protección del *hall*, de la escalera, de la mampostería, de los revestimientos, de distintos elementos que conforman el valor arquitectónico que tiene este inmueble, y por el cual en su momento fue incluido en el catálogo.

Pero por arriba de eso va a tener, y en forma cuidada con los inmuebles linderos —porque de un lado tiene otro patrimonial, del otro lado no, tiene un establecimiento comercial que es sustituible y podría crecer hasta 30 metros—, va a tener una forma de conjugarse, de relacionarse con estas dos alturas y estas dos categorías de los inmuebles linderos. Y sobre todo, también, un recaudo propio del proyecto, del diseño arquitectónico, que permite a través de un receso sobre el techo del inmueble patrimonial, crecer dos niveles y luego sí sobresalir nuevamente hasta la línea de edificación para separar en forma bien diferenciada el inmueble histórico, el inmueble patrimonial de la parte que va a crecer en altura y que va a tener una característica moderna, de un diseño absolutamente innovador, que va a dar lugar a, en cada uno de los niveles, ir desarrollando un verdadero hospital de simulación, que va a permitir a través del desarrollo en planta baja hasta el último de los niveles, atravesar cada uno de los espacios de la infraestructura que tiene un centro de salud, que tiene un hospital, desde el ingreso hasta la terapia, el quirófano y cada uno de los lugares. Y lo van a hacer posible acá, en un área central de la ciudad, Pellegrini, a la vuelta del Colegio de Médicos, que es el lugar también donde llevan adelante cada una de sus actividades.

En conclusión, en definitiva, lo que nosotros tenemos hoy es la posibilidad de definir a nivel político, como Cuerpo que crea normas generales o particulares, en este caso particular, para un colegio profesional de la ciudad que trae una iniciativa concreta, con un diseño concreto, de resolver la viabilidad en términos de una excepción, porque claramente excede los parámetros establecidos para un inmueble con esta protección, pero también excede notablemente los beneficios que esto puede otorgarle a la ciudad.

Por último, quiero felicitar al Colegio, a su actual equipo de conducción; han estado acá dando detalles sobre la iniciativa, mostrando cada uno de los elementos, las etapas en las cuales planifican desarrollarlo, y estamos convencidos de que le va a hacer muy bien al sistema de salud de la ciudad en términos integrales, en el presente y en el futuro. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Fiatti. Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Lo que quiero decir, y con mucho respeto lo digo, realmente creo que lo conceptual del concejal Fiatti en las explicaciones, la argumentación, están equivocadas, igual que el tono.

Si justamente hubiesen enviado, como enviaron el 24 de abril, en vez de enviar este tipo de proyecto, en vez de esta excepción, hubieran enviado el convenio patrimonial, lo hubiéramos votado, hubiera salido por unanimidad, pero no por unanimidad con abstenciones, como va a salir ahora.

Y lo que cuestiono, sí, del concejal Fiatti, es esto de que nos tilda de que no queremos o que estamos en contra del desarrollo para la ciudad, y es que justamente por eso nos abstenemos. Eso hacemos, nos abstenemos porque no es habitual este tratamiento, porque están deshaciendo la forma en que habitualmente este Concejo Municipal, apegado a la normativa vigente, sostiene discusiones, y en este caso di un montón de argumentaciones con situaciones similares que nombré en los últimos 3 años en el abordaje de convenios de valor patrimonial. Entonces, no siga con eso de decir que estamos en contra del desarrollo, porque es una mentira, entonces, no se equivoque concejal Fiatti, porque acá lo que estamos haciendo es valorar la propuesta del colegio médico que también tenemos contacto nosotros y también queremos este desarrollo que va a poner en otro nivel a la ciudad de Rosario.

Ahora también lo hubiéramos podido hacer bien, y hacerlo bien le da todas las garantías tanto al Colegio Médico como a cualquier vecino o vecina de la ciudad que, sin ser parte de una institución venga a proponer una instancia de estas características, es lo mismo y lo hubiéramos aprobado igual entonces, deslindemos las cuestiones, ya terminamos con las elecciones y vayamos a lo que corresponde, corresponde haber votado un convenio de valor patrimonial, eso es lo que estamos hablando, gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala López. Tiene la palabra el señor concejal Caruana.

Sr. Caruana.— Gracias, señora presidenta; muy breve, solo también para solicitar la abstención a este expediente que claramente han descripto las concejalas preopinantes en relación con los circuitos procedimentales que están en vigencia aun, que cualquier modificación tiene que seguir un criterio de integración y respeto, esto está explicado previamente y está claramente en las ordenanzas. Yo, y además quiero hacer también énfasis, bueno, cuando hablamos y reivindicamos cuestiones de salud y uno pone alguna pregunta no es porque está desjerarquizando los propósitos, pero si hablamos de salud pública y si hablamos de salud de la ciudad hay un postulado que tiene que ver con un postulado de coherencia que es justamente la coherencia entre el método y los fines.

Y no está en discusión el fin de tener un centro de capacitación, de tener un centro de simulación, de tener estrategias y capacitación en intervenciones comunicacionales como son las tres dimensiones de este proyecto, sino el método que vuelve a descalificar a la institución, al Concejo Municipal y a la propia institucionalidad.

Entonces, por eso no es estar en contra de un proyecto de crecimiento para la ciudad, sí de una discusión de que tenemos que retomar los caminos que están en las normativas vigentes hoy. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Pino.

Sra. Pino.— Gracias, señora presidenta; me sumo a algunas de las reflexiones que se han dado, me ha tocado de cerca analizar el predio de valor patrimonial y la edificación, previo ahora a esta última presentación, me parece muy bueno el programa de actividades, de capacitación que propone el colegio Médico, la verdad que de avanzada, pero el inmueble pertenece a un grupo de inmuebles que los rosarinos a través de normativas, consensos y labor de expertos en el tema, la Universidad, historiadores, han decidido tener un catálogo de protección que hace a la memoria de la ciudad.

Es cierto que ese catálogo entra en tensión con la lógica, no en este caso el Colegio de Médicos, pero en general con el mercado inmobiliario, por eso siempre han surgido fondos de preservación, programas que puedan impulsar, porque también pone en crisis el mantenimiento de estas propiedades.

El Colegio de Médicos presenta una propuesta como salió en los medios, disruptiva, los arquitectos tenemos una trayectoria en la cual, en general, no hay dos arquitectos que piensen un proyecto igual, pero sí en este caso hay normas donde se especifican qué cantidad de metros se puede ampliar una construcción preservada, para conservar su estética, su impronta y como tiene que ser recuperada.

Este proceso por tareas que desarrollé anteriormente se ha dado, he tenido oportunidad de participar en recomendaciones para poder preservar en la proporcionalidad que da la ordenanza una ampliación.

El Colegio de Médicos luego me convocó a una reunión, ya como concejala, para explicarme que ellos tenían un programa de mayores metros cuadrados, yo anticipo la abstención, en este caso porque considero que la proporción de la obra que se va a hacer no responde a los marcos normativos presentes. Se abstiene el bloque. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta; cortito, para dejar aclarado dos puntos. Pedimos la abstención justamente para no entorpecer el proyecto, porque consideramos que en sí es un proyecto más que positivo para la ciudad de Rosario. Ahora sí quiero que quede en claro y que quede en la versión taquigráfica lo siguiente. Si no se entendió lo que dije antes trato de decirlo de otra manera.

Los convenios patrimoniales son como una excepción reglada, justamente lo dice el artículo 1º, «…en los casos de permiso de obra de demolición total o parcial, nuevas construcciones o reformas que modifiquen sustancialmente las pautas de preservación establecida en el programa», es decir que están por fuera, que exceden las pautas de preservación para el inmueble del que se trate viene un convenio de patrimonio, viene un convenio urbanístico.

Lo dice claro la normativa, entiendo que algunos quieren forzar todo para que la cosa encaje, pero tiene tres artículos la ordenanza y el tercero, insisto, es comuníquese a la Intendencia. Son dos artículos y son claritos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Gigliani. Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias, señora presidenta; fue muy clara la intervención de la concejala Pino y abundo en esta cuestión. La ordenanza de convenios patrimoniales, no se la puede entender inescindida de las pautas, las reglas que establece la propia descripción de cada una de las protecciones, de cada uno de los niveles de protección que tiene nuestra normativa, los inmuebles 2B admiten determinado grado de intervenciones y esa es la materia conveniable, cuando no hay una materia conveniable corresponde darle un trato de excepción, que es lo que estamos haciendo en este caso porque evaluamos las características del proyecto y el interés profesional, social que el proyecto encierra.

Pero estamos por afuera de las pautas del contenido de la materia que podría tener un convenio y lo hemos dicho una y otra vez, e invitamos a que si hay acuerdo en relación con el proyecto que el Colegio de Médicos va a llevar adelante, haya acompañamiento al Colegio de Médicos, si no hay acompañamiento al proyecto por la razón que fuere, es diferente.

Eso es lo que nosotros apelamos a llamarle a las cosas por su nombre. En este caso la materia del asunto está por afuera de lo que sería un convenio, un convenio que requiere una adhesión, no hay sobre qué adherir porque estamos por afuera de la edificabilidad que admite un inmueble de estas características.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Blanco.
Sr. Blanco.— Gracias, señora presidenta; para dejarlo claro, digo, esto como bien dice el concejal Fiatti, es un proyecto de excepción que está por fuera de la forma, pero no del fondo que requiere de este Cuerpo que tiene autoridad para hacerlo, una medida extraordinaria, eso es todo.

Si esto no está reñido con la ética, ni con la moral ni con la legalidad y estamos de acuerdo con el fondo me parece que no tiene ningún sentido que hagamos un tango de todo esto. Nada más.
Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias.
Sr. Blanco.— Tenemos potestad para incluso excepcionar por encima del procedimiento. ¿Hay alguna ilegalidad en esto? ¿Digo, hay alguna ilegalidad? ¿Alguien podría ir mañana a tribunales a decir que esto es ilegal? Podrían hacerlo, y bueno, vayan, pero vayan, vayan, porque si no todos lo teñimos de sospecha, vayan, una vez vayan, una vez vayan, si hay argumento una vez vayan. Nada más, señora presidenta.
Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Blanco. ¿Va a salir por unanimidad esto?
Sra. Gigliani.— Sí, encima eso.
Sra. Presidenta (Schmuck).— Y, pero concejala Gigliani, vamos, tiene la palabra. Después la concejala López, después el concejal Romero.
Sra. Gigliani.— No, que viene bien su intervención, porque este proyecto sale por unanimidad. O sea, lo aclaramos.

Lo que dice el concejal Agapito Blanco: yo soy un particular al cual me están negando la posibilidad de intervenir el inmueble de patrimonio del cual soy titular, ¿sí?, en el marco de un convenio, y sí creo que hay arbitrariedad de la administración, sí puedo decir que hay arbitrariedad por parte del Concejo Municipal por permitirle a un inmueble 2 B construir esto, y a mí no se me permite hacer lo mismo. Sí hay arbitrariedad. Cómo que, ¿no? Que el concejal Blanco lo llame como quiera, pero sí hay arbitrariedad.

Insisto, no estamos hablando del proyecto del Colegio de Médicos en particular. Estamos hablando de la cuestión técnica, que es a la que nos tenemos que abocar, al cumplimiento de la normativa vigente, y, de hecho, esto se lo plantee al mismo Colegio de Médicos en la audiencia, pregunté por qué no venía en el marco de un convenio de patrimonio, como tendría que haber venido cualquier expediente de estas características.
Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Gigliani. Concejal Romero.
Sr. Romero.— No, la verdad no iba a intervenir, porque creo que fue clara la concejala López, pero es simplemente aclarar una disquisición entre tres términos. No es lo mismo arbitrario que ilegal, no es lo mismo cambiar el criterio político, que cometer una ilegalidad que necesita alguna denuncia penal.

Sinceramente, nosotros tenemos un procedimiento que está acordado en términos políticos, que venimos implementando para todos los casos, en este caso lo estamos cambiando de manera rotunda, la arbitrariedad en términos políticos es que es una definición política de modificación, con lo cual deja sentado un antecedente en términos políticos de poder manejarnos de una manera completamente distinta, que entendemos nosotros es peligrosa, que compartimos con el criterio del procedimiento que debería haberse llevado a cabo, y que se venía llevando para otros casos anteriores, y que en este caso no se respeta, que es que venga con un convenio patrimonial.

¿Es una ilegalidad? No. ¿Es una arbitrariedad? Sí. ¿Es cambiar un criterio político? Sí. ¿Es actuar en términos políticos, como una excepción, de manera distinta a cómo se viene haciendo con otros casos? Sí.

Entonces, de hecho, va a salir, lo decíamos, por unanimidad. Nosotros estamos planteando una cuestión que hace, si quiere a una cuestión procedimental técnica, pero no estamos votando en contra del proyecto en sí mismo.

Entonces, es simplemente para dejar en claro cuál es la postura, y cuáles son los argumentos, y cuál es la diferencia, sobre todo entre una arbitrariedad, un criterio político que no compartimos, un criterio político que nos resulta peligroso por los antecedentes que deja, pero no una cuestión que sea

ilegal eventualmente, o que estemos haciendo una denuncia, digo, de algún hecho no sé, de corrupción, y demás, estamos lejos de esos términos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Romero. Concejal Blanco.

Sra. Blanco.— Gracias, señora presidenta.

Para que quede claro también. Digo, el criterio político de *Unidos*, o de gran parte de *Unidos*, tiene que ver que esto es de interés público, no es un particular, acá no es un particular, como hemos atendido expedientes patrimoniales que piden la descatalogación, porque querían hacer una obra, o poner un geriátrico.

Acá estamos hablando del interés público, eso es lo que estamos atendiendo, eso es lo que estamos valorizando, y por eso estamos votando sobre una excepción, una medida extraordinaria, que este Cuerpo tiene potestad para hacerlo. Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Blanco. ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? Bueno, si nadie más va a hacer uso de la palabra, entonces corresponde, ustedes corríjanme si me olvido de alguien, votar la abstención, el permiso de abstención de Caruana, Cavatorta, Ferrero, Gigliani, Irizar, López, Monteverde, Pellegrini, Pino, Romero, Sciutto, Tepp. ¿*Okey*?

—Se practica la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Ahora corresponde poner en consideración el expediente, se vota.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

25.— Excepción para convenio s/Decreto 57.993

Sra. Presidenta (Schmuck).— Seguimos. Se tratará el asunto n.º 18, expediente 274.928-S-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

26.— Cambio de grado de protección patrimonial

Sra. Presidenta (Schmuck).— Seguimos. Se tratará el asunto n.º 19, expediente 275.037-D-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Sí, señora presidenta, para solicitar en este caso también la abstención de nuestro bloque y el de *Justicia Social*, en relación con, bueno, cuestiones sobre las que venimos hablando en esta sesión en distintas cuestiones referidas a distintos expedientes, y no tiene que ver solo con una defensa de las formas, porque como bien sabemos no hay nulidad por la nulidad misma, en las cuestiones tiene que haber un perjuicio, alguna cuestión que realmente signifique una afectación.

En este caso nuestra abstención tiene que ver con la falta de información que hay en el expediente. Estamos hablando de un expediente que se presentó el 24 de abril de este año, que si bien se mandó a informar por parte del concejal Fiatti como presidente de la comisión de Planeamiento, los informes que vuelven realmente no cumplen con los requisitos que se le están solicitando, entre otras cuestiones se pide que se acredite el interés legítimo, eso directamente ni se contesta.

Estamos hablando de que gran parte de las cuestiones que se dan por saldadas y cumplimentadas, tienen que ver con cuestiones que alega el particular que pide la baja en el grado de catalogación patrimonial de este inmueble, es decir, estamos convalidando una vez más una práctica de acelerar el tratamiento, de sacar expedientes que tienen que ver con cuestiones urbanísticas, de protección patrimonial, de afectaciones que protegemos con determinadas normas, y que o no se mandan informar y no vienen con la información como antiguamente se hacía y era una sana costumbre que de trámite en la comisión de Planeamiento, lo dijo en otro expediente la concejala Gigliani, se manda inmediatamente a informar los expedientes de particulares, vienen, deberían venir con una cantidad de elementos que tienen que ver con las circunstancias del caso, como en este caso que no están saldadas, que son por ejemplo, los informes en relación al área de Habilitaciones, qué emprendimiento funcionó en ese lugar durante tanto tiempo sin habilitación, los planos oportunamente presentados ante la Dirección de Obras Particulares que tampoco están en el expediente.

Si bien hay un informe sobre las faltas que se cometieron en el inmueble en la demolición sin permiso, es algo que acerca el particular, y que no está acercado por el Ejecutivo.

Es decir, hay una cantidad de elementos que no conocemos en el tratamiento del expediente, y que son la base, y que habitualmente lo eran para poder otorgar beneficios en la materia.

Es decir, que en este caso la abstención pasa por estos criterios, íbamos a solicitar que vuelva a comisión para que se salden estas informaciones, pero, bueno, entendemos que no vamos a ser acompañados en esa votación. Así que directamente solicitamos permiso para abstenernos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Pellegrini. Concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— En el mismo sentido, para pedir la abstención, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Sí, concejal Fiatti, tiene la palabra.

Sr. Fiatti.— Sí, presidenta, solo una aclaración, más que nada para la versión taquigráfica.

Es un expediente de un particular que desde la comisión de Planeamiento enviamos a informar al Ejecutivo, el Ejecutivo, la secretaría de Planeamiento nos lo devuelve, se da cuenta de que es un inmueble que hoy tiene una fachada reconstruida, porque también fue parte de una demolición, y un fondo, un interior que hoy no existe, es un galpón, que no tiene ningún tipo de funcionalidad en términos absolutos, no es viable el desarrollo de ninguna actividad.

Tiene un conjunto de sanciones que se dan cuenta de una etapa previa. Hoy la realidad del inmueble es la que acabo de describir, y se acepta la posibilidad de un cambio en el grado de protección.

Insisto, es una fachada reconstruida, y un galpón en el interior. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejal Fiatti. Sí, concejala Pino.

Sra. Pino.— Agrego que este cambio de condición es recomendado por el programa de Patrimonio en el expediente. Haciendo referencia a los protocolos que nombrábamos antes, en este caso, para darle resolución al tema de edificabilidad y de intervención en la preservación de lo que quedó, es la recomendación que da el programa de Patrimonio.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Pino. Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos corresponde en primer lugar votar el permiso para la abstención de los concejales Ferrero, Gigliani, López, Monteverde, Pellegrini, Romero y Tepp.

—Se practica la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Ponemos en consideración el expediente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

27.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 20, expediente 275.635-S-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

28.— Solicitud colocación alumbrado, limpieza, poda, pavimentación e incremento líneas del TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 21, expediente 271.830-C-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

29.— Solicitud estudio para instalación reductores de velocidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 22, expediente 273.819-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

30.— Solicitud inclusión en plan plazas, mantenimiento y puesta en valor

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 23, expediente 273.911-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

31.— Solicitud estudio para instalación luminarias *LED* antivandálicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 24, expediente 274.035-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

32.— Solicitud estudio para instalación semáforo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 25, expediente 274.919-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

33.— Solicitud estudio para instalación mobiliario urbano

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 26, expediente 274.940-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

34.— Solicitud realización saneamiento zanjas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 27, expediente 274.970-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

35.— Solicitud realización puesta en valor integral plaza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 28, expediente 275.013-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

36.— Solicitud estudio para instalación luminarias *LED* antivandálicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 29, expediente 275.175-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

37.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 30, expedientes 275.255-S-2025, 275.257-S-2025, 275.259-S-2025, 275.260-S-2025, 275.261-I-2025, 275.263-I-2025, 275.265-S-2025, 275.267-S-2025, 275.270-S-2025, 275.273-S-2025 y 275.403-C-2025

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

38.— Solicitud garantía para condiciones de seguridad en escuela

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 31, expediente 275.287-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala Pino.

Sra. Pino.— Gracias, señora presidenta. Muy breve. Esta es la escuela inaugurada recientemente, nombrada con el nombre de Ingeniero Miguel Lifschitz. El título refiere a condiciones de seguridad, que es parte del texto, pero en realidad el objetivo de la propuesta es que, frente a la escuela, donde hay un predio del ferrocarril, bastante amplio, se generen mejoras para que pueda ser usado como plaza frente a la escuela y que la comunidad escolar pueda hacer una expansión desde el ingreso de la escuela a ese espacio verde. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala Pino. Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

39.— Solicitud estudio para instalación luminarias *LED* antivandálicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 32, expediente 275.330-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

40.— Solicitud estudio para instalación luminarias *LED* antivandálicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 33, expediente 275331-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

41.— Solicitud reposición luces *LED*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 34, expediente 275.430-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

42.— Solicitud reemplazo columna de alumbrado público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 35, expediente 275.436-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

43.— Solicitud informe sobre estado de obras cloacales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 36, expediente 275.455-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

44.— Solicitud colocación reductores de velocidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 37, expediente 275.461-E-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

45.— Solicitud estudio para realización asfaltado o mejoramiento

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 38, expediente 275.476-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

46.— Solicitud inclusión en plan veredas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 39, expediente 275.478-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

47.— Solicitud estudio para pavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 40, expediente 275.490-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

48.— Solicitud estudio para instalación luminarias *LED* antivandálicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 41, expediente 275.536-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

49.— Solicitud inclusión en plan de bacheo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 42, expediente 275.542-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

50.— Solicitud colocación luminarias *LED* antivandálicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 43, expediente 275.554-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

51.— Solicitud inclusión en Plan de reparación de veredas 2025

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 44, expediente 275.578-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

52.— Solicitud inclusión en Plan especial de recuperación de pavimentos y bacheos 2025

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 45, expediente 275.582-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

53.— Solicitud inclusión en Plan especial de recuperación de pavimentos y bacheos 2025

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 46, expediente 275.583-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

54.— Solicitud inclusión en Plan de reparación de veredas 2025

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 47, expediente 275.639-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

55.— Solicitud estudio para luminaria *LED* antivandálica

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 48, expediente 275.659-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

56.— Solicitud estudio para realización tareas de asfaltado

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 49, expediente 275.660-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

57.— Solicitud señalética paseo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 50, expediente 275.666-I-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

58.— Solicitud inclusión en Plan de reparación de veredas 2025

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 51, expediente 275.682-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

59.— Solicitud inclusión en Plan de reparación de veredas 2025

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 52, expediente 275.685-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

60.— Solicitud garantía de accesibilidad en parada del TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 53, expediente 275.686-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

61.— Solicitud tareas de mantenimiento en plaza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 54, expediente 275.718-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

62.— Solicitud instalación elemento publicitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 55, expediente 275.753-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

63.— Solicitud estudio para colocación reductores de velocidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 56, expediente 275.763-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

64.— Solicitud estudio para construcción dársena de estacionamiento a 45°

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 57, expediente 275.764-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

65.— Solicitud inclusión en Plan de recuperación de pavimentos y bacheos 2025

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 58, expediente 275.770-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

66.— Solicitud estudio para realización obras para readecuación recorridos podotáctiles y reparación de pavimento

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 59, expediente 275.786-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Concejala Schibelbein, tiene la palabra.

Sra. Schibelbein.— Gracias, presidenta. Muy breve. Simplemente para poner en consideración esta propuesta, este proyecto que tiene que ver con la remodelación que viene en el marco de algunos proyectos que hemos presentado con respecto a la accesibilidad en nuestra ciudad, y nos parecía importante, a partir de una convocatoria que tuvimos de parte de las autoridades del Departamento Ejecutivo Municipal, viendo que había sido aprobado nuestro proyecto «Me pongo en tus zapatos», con respecto a la accesibilidad cognitiva, pero a la vez, como estamos preparando la propuesta, en ese sentido nos parecía también importante poner de relieve algunas consideraciones vinculadas a este nodo estratégico de transporte terrestre de acceso y salida de nuestra ciudad, como es la Terminal de Ómnibus Mariano Moreno.

Que a la vez cientos de familias de nuestra ciudad dependen de los trabajos que se desarrollan en esa terminal de ómnibus, como son los comercios, los maleteros, los propios trabajadores de las boleterías en forma directa, pero también de forma indirecta como son taxistas y remises.

En ese sentido también poner en consideración que por semana, por día, la Terminal de Ómnibus, no solamente de los trabajadores y turistas que ingresan a nuestra ciudad recorren e ingresan a nuestra ciudad entre veinte mil y treinta mil personas, y que por fin de semana largo o inclusive ahora que van a comenzar el receso invernal ese número de personas se duplica y hasta triplica, nos parece importante ponerlo en agenda de gobierno teniendo en cuenta algunas consideraciones que es necesario mejorar justamente porque es la puerta de entrada de nuestra ciudad, para lo cual estamos solicitando la mejora y el arreglo de la pavimentación de lo que son las plataformas.

En la Terminal de Ómnibus se han llevado adelante algunas remodelaciones durante los últimos años y lamentablemente las baldosas podotáctiles para que muchas personas para que tengan autonomía para poder moverse por estos lugares, ven obstruidos por barreras esas baldosas podotáctiles. Entonces, lo que nosotros estamos solicitando es una readecuación de esto.

Y a la vez, como tercer punto, decía anteriormente, la necesidad de contar con un acceso donde tenga prioridad peatón que pueda vincular a lo que es la Terminal de Ómnibus con las zonas aledañas, particularmente lo que es el centro comercial que, en los últimos años, ha tenido un gran impulso que es el Mercado del Patio. Así que lo pongo a consideración y agradezco el tiempo para poder dar cuenta de ello. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho en general.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

67.— Solicitud informe sobre requerimientos del servicio Atención y Mantenimiento de la señalización luminosa de Tránsito, CCT y sistemas ITS

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 60, expediente 275.796-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta; se trata de un expediente que trató la comisión de Obras Públicas, de nuestra autoría, que tiene que ver con uno de los servicios esenciales que brinda el municipio, como es el servicio de mantenimiento y funcionamiento de los semáforos en nuestra ciudad.

Nosotros, todos y todas recordarán, quienes sobre todo estábamos siendo parte de este Concejo, en el año 2017 ocurre un hecho trágico en nuestra ciudad, un siniestro vial que lleva a que la entonces intendenta rescinda de la concesión del servicio que operaba en aquel momento y se haga un llamado a licitación de un nuevo servicio que fue dividido en dos zonas, en el año 2018 se hace el proceso licitatorio y en el año 2019 se hace la adjudicación para la prestación de este servicio en la ciudad de Rosario.

La licitación del servicio, el contrato preveía que se brinde por cuatro años, por cuarenta y ocho meses, desde diciembre de 2019 y la posibilidad de dos años de prórroga de ese servicio.

Estamos hablando que en diciembre del 2023 se termina, se terminó el contrato, el plazo que preveía la prestación de este servicio y entendemos que estamos ahora cursando el funcionamiento a partir del marco de la prórroga que establecía el pliego licitatorio. La realidad es que no existe, y no está publicado, un decreto oficial por parte del Ejecutivo Municipal que dé cuenta que efectivamente en el marco del pliego y la licitación y de los contratos que se llevaron adelante, en diciembre de 2019, hoy estemos operando bajo una prórroga.

Dicho esto, no dejamos de estar en tiempo de descuento, en diciembre de este año se estaría venciendo también el plazo de la prórroga de este servicio que es fundamental por cuestiones de movilidad pública, pero sobre todo de seguridad vial en nuestra ciudad.

El proyecto entonces lo que le pide al Ejecutivo Municipal que de manera inmediata pueda publicar o enviar a este Concejo cuál es el decreto por el cual las empresas siguen prestando hoy el servicio de mantenimiento y funcionamiento de los semáforos en nuestra ciudad y que al mismo tiempo de manera inmediata envíe un nuevo pliego para la contratación de estos servicios.

Dicho esto, sumar otro elemento. Cuando en 2018 se aprobaron las ordenanzas para el llamado a licitaciones, aprobamos también un proyecto de mi autoría que lo que establecía la necesidad de que las empresas que sean adjudicatarias para las prestaciones de estos servicios estén obligadas a través del Ejecutivo a enviarnos un informe semestral sobre el funcionamiento de este sistema dado las situaciones de las que veníamos.

Bueno, esto ocurrió el primer año el envío de uno o dos informes y después, como suele ocurrir, nunca más se envió ningún tipo de informe acerca de cómo está operando el servicio en todo este tiempo.

Y traemos acá a este expediente, y pedimos al intendente municipal que envíe en tiempo y forma el nuevo pliego para licitación de este servicio, de uno de los servicios que son netamente municipales, porque no es la primera vez que tenemos que llamar la atención acerca del calendario de vencimiento de las prestaciones de los servicios en la ciudad de Rosario, vencidos los contratos y las prórrogas del sistema de recolección de residuos, cursando prórrogas por fuera de lo habilitado por las licitaciones en lo que hace al sistema de luminaria pública y de estacionamiento medido. Digo, todos los servicios que son netamente municipales están en prórroga y en prórroga por fuera de lo habilitado y permitido por los propios procesos licitatorios que autorizó este Concejo.

¿Y qué significa estar en prórroga? Y por qué no podemos seguir tolerando tener una intendencia en prórroga, porque si todos los servicios que hacen a la gestión municipal están en prórroga es una intendencia que está en prórroga y cuando las cosas funcionan en prórroga, no solamente que se pierden los mecanismos institucionales, se debilitan los procesos institucionales de transparencia, de control público, sino que además se deteriora la calidad de la prestación de los servicios que están obligados a brindar las empresas.

Entonces, esperamos que cuando se retome el nuevo período ordinario de sesiones tengamos de manera inmediata para poder estudiar el pliego para el mantenimiento y funcionamiento de

semáforos en la ciudad de Rosario y que no se lleve la situación al límite porque todos sabemos que hay que estudiar los pliegos, votarlos y después hacer el llamado a licitación. Lo hicimos con luminaria pública y aún hoy todavía seguimos estando en prórroga por fuera de la prórroga. Entonces no llevemos este servicio también a ese estado de situación.

Y sinceramente, señora presidenta, no puedo en este contexto y en todo lo que hace a la gestión pública municipal no decir dos cuestiones más. Desde la pandemia al día de la fecha, todo lo que hace a los procesos de compras del Ejecutivo Municipal están primero bajo una emergencia COVID que después fue transformada en un protocolo de actuación de agilización y no sé qué miércoles que lo único que habilita son las compras directas por parte del Ejecutivo Municipal flexibilizando cualquier posibilidad de control del resto de los actores municipales, en este caso nosotros los concejales y concejalas que somos los que tenemos que velar por poder hacer ese control efectivo.

La última vez fue en diciembre del año pasado con el presupuesto que este Concejo le volvió a habilitar al intendente las compras directas en materias sumamente sensibles, ya sin pandemia ¿desde hace cuánto, muchachos?

Después cuando plantemos temas concretos como puede ser la emergencia alimentaria en nuestra ciudad, nos dicen, no, porque eso nosotros ya lo tenemos habilitado a través de todos estos mecanismos, sí, sin ningún tipo de discusión ni de orientación acerca de las prioridades con este Concejo Municipal y con la posibilidad de hacer un uso totalmente discrecional flexibilizando y anulando todos los mecanismos de control.

Y lo segundo que quiero decir, porque hace a la agenda de la ciudad, pasaron las elecciones del domingo y el intendente dejó firmado el aumento de la TGI y desde Madrid nos informa que va a haber un aumento en la tarifa del transporte público de pasajeros, otro de los temas absolutamente sensible de esta ciudad, de carácter municipal, que también logró en todos estos años que este Concejo Municipal le dé los super poderes para poder definir de manera discrecional cuando lo crea conveniente. Hay que decirlo porque es demasiado burdo, esperar a que pasen las elecciones para firmar al otro día el aumento de la TGI y desde Madrid contarnos que ahora el boleto va a salir más caro.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho en general.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

68.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 61, expedientes 271.164-G-2024, 273.298-S-2024, 273.309-S-2024, 273.328-T-2024, 273.329-T-2024, 273.330-T-2024, 273.458-T-2024, 273.459-T-2024, 273.483-T-2024, 273.547-T-2024, 273.548-T-2024, 273.598-T-2024, 273.599-T-2024, 273.600-T-2024, 273.653-T-2024, 273.654-T-2024, 273.661-T-2024, 273.740-T-2024, 273.743-T-2024, 273.808-T-2024, 275.638-S-2025, 275.641-S-2025, 275.646-S-2025, 275.647-S-2025, 275.738-S-2025, 275.744-S-2025, 275.748-S-2025 y 275.751-S-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

69.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 62, expediente 275.281-S-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula

del expediente.
—Intercálese el despacho pertinente.
—Se practica la votación a mano alzada.
—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

70.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 63, expediente 275.339-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
—Intercálese el despacho pertinente.
—Se practica la votación a mano alzada.
—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

71.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 64, expediente 275.475-N-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
—Intercálese el despacho pertinente.
—Se practica la votación a mano alzada.
—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

72.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 65, expediente 275.486-M-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
—Intercálese el despacho pertinente.
—Se practica la votación a mano alzada.
—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

73.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 66, expediente 275.688-G-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
—Intercálese el despacho pertinente.
—Se practica la votación a mano alzada.
—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

74.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 67, expediente 275.707-D-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.
—Se practica la votación a mano alzada.
—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

75.—Propuesta de reconversión del Imusa

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 68, expediente 274.747-D-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
—Intercálese el despacho pertinente.
—Se practica la votación a mano alzada.
—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

76.— Solicitud estudio para incorporación al Programa plaza de bolsillo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 69, expediente 275.651-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
—Intercálese el despacho pertinente.
—Se practica la votación a mano alzada.
—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

77.— Solicitud realización poda y escamonda

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 70, expediente 275.668-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
—Intercálese el despacho pertinente.
—Se practica la votación a mano alzada.
—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

78.— Solicitud informe técnico sobre árbol

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 71, expediente 275.673-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
—Intercálese el despacho pertinente.
—Se practica la votación a mano alzada.
—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

79.— Solicitud realización estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 72, expediente 275.683-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.
—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

80.— Solicitud intervención raíces de árbol y estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 73, expediente 275.769-P-2025 y 275.771-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
—Intercálese el despacho pertinente.
—Se practica la votación a mano alzada.
—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

81.— Solicitud estudio de factibilidad para incremento de bebederos públicos en zona ribereña

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 74, expediente 269.878-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Volpe.

Sr. Volpe.— Gracias, señora presidenta; simplemente para decir que es una alegría que salga y llegue al recinto este expediente ya que fue una de mis primeras redacciones como concejal, lo tuve que modificar para que salga como estudio de factibilidad, pero simplemente es para la instalación de bebederos en la zona de la costanera por avenida Belgrano y Pellegrini hasta la Florida.

La verdad que espero que se instalen porque es un pedido que hicieron muchos deportistas, ahí se corren muchas maratones y me parecía correcto llevarlo para que se puedan hacer, habiendo un contexto en que se prometieron construcciones para los Juegos Odesur, piletas olímpicas, centros de alto rendimiento, estadios en la ex Rural, por ejemplo, etcétera, etcétera, espero que se puedan instalar estos bebederos en zonas tan transitadas y llamativas como éstas en la ciudad de Rosario.

Y espero que se instalen antes del verano que es cuando más se padece el calor y donde más se necesita esto. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho en general.

—Se practica la votación a mano alzada.
—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

82.— Modificación Art. 4° Ordenanza 10.631

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 75, expediente 272.833-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias presidenta.

El proyecto sufrió modificaciones, con lo cual dejó de ser una resolución, y es la modificación a una ordenanza del concejal Raspall.

Tiene que ver con una iniciativa que surgió de la audiencia pública que celebramos el año pasado con distintas organizaciones e instituciones vinculadas a la problemática de la salud mental, los consumos problemáticos, y las adicciones. Una de las iniciativas, o una de las problemáticas que

de alguna manera había surgido en aquel momento, fue la necesidad de poder tener en un único sitio, de manera actualizada, información sobre todos aquellos dispositivos, sean públicos estatales, públicos comunitarios o privados que realizan algún tipo de tarea de acompañamiento en materia de prevención, de asistencia, de tratamiento, o de acompañamiento, para personas que tengan problemas de salud mental, padecimientos de salud mental subjetiva, como así también de consumos problemáticos y adicciones.

Todos y todas sabemos, digamos, en la situación crítica en la que se encuentra. Todos y todas conocemos a alguien que esté necesitando, sobre todo vinculado al tema de los consumos y de las adicciones, y la desesperación que es no saber encontrar a quien recurrir.

Y también con toda la problemática que se abrió con el cambio de gobierno a nivel nacional, donde mucho del financiamiento que estaba dispuesto, como así también del redireccionamiento que hubo por parte del gobierno provincial a determinados espacios, instituciones y organizaciones, ha llevado a que éstas, para que poder sobrevivir, tengan que mudarse, dejar de alquilar un local y recurrir a otro espacio. Y esos lugares que durante muchos años fueron construyendo referencia en un territorio concreto, sea en un barrio de la ciudad, o en el propio centro, hicieron que la situación se agudice, en términos de la imposibilidad que muchas veces tiene la ciudadanía que necesita acceder a estos servicios, a poder conocer a quién recurrir, dónde recurrir, y en qué momento.

Entonces, una de las cuestiones que salió, muy concreta, fue de poder tener un mapa colaborativo actualizado, de acceso público a toda la ciudadanía, donde puedan estar inscriptos y publicados todos los dispositivos, como decía antes, públicos estatales, públicos comunitarios, públicos de gestión social privados, para que aquellos vecinos y vecinas que estén ante una situación y necesiten tener información, puedan acceder ahí, con alguna información básica que nosotros planteamos en este proyecto, tiene que estar disponible acerca de los servicios que brindan estos dispositivos, los horarios de atención, alguna referencia también, y alguna forma de contacto directo.

En una primera instancia nosotros lo habíamos planteado como una resolución, porque la idea era que pueda llevarse adelante desde el Concejo Municipal de Rosario como un servicio a la comunidad. Luego trabajándolo en la Comisión, e incluso junto con las autoridades de la Agencia Municipal de Consumos Problemáticos, nos pareció que fuera mejor poder anclar este dispositivo y este mapa colaborativo en el marco de las funciones que lleva adelante la Agencia.

Así que, bueno, agradecer a la comisión de Salud con quienes venimos trabajando en todo este recorrido. Esperamos que ya pronto esté publicado el mapa, sabemos que hay un grado de avance al respecto, porque hemos podido trabajarlo en este tiempo, y que pueda servir como un canal más para todas aquellas familias de nuestra ciudad que lo necesiten, y sobre todo, para visibilizar el enorme trabajo que llevan adelante las organizaciones, fundamentalmente sociales y comunitarias, públicas de nuestra ciudad.

De esa audiencia, a mí hay algo que me llamó muchísimo la atención, aun conociendo, pero cuando queda explicitado en un mismo ámbito, los números son más fuertes. De todos los espacios, instituciones, organismos que hay que hacen tareas de prevención, de asistencia y de acompañamiento en consumos problemáticos y adicciones, más del 80 % son de la comunidad, no son del Estado. La menor cantidad de dispositivos que brindan estos servicios son del Estado, y ahí hay un llamado de atención, porque yo creo profundamente en el trabajo de la comunidad organizada, pero también creo que es fundamental que el Estado se apoye y refuerce todo ese trabajo que se hace desde la sociedad civil organizada. Y lamentablemente el testimonio también de las instituciones y de las organizaciones era todo el padecimiento que ellos mismos tienen que hacer para sobrevivir, y cómo cada vez que hay un cambio de gestión, en cualquiera de los tres niveles del Estado, tienen que arrancar de cero, por más que sean instituciones que llevan más de 30, o 40 años trabajando en el territorio y en nuestra ciudad, teniendo que presentarse ante los funcionarios, teniendo que rendir cuentas de todo lo que hacen, e incluso teniendo que soportar también que muchas veces, de manera arbitraria, se los prejuzgue con tal acercamiento político partidario para definir si se le siguen sosteniendo las asistencias financieras o económicas, o si se les recorta, o si se les aumenta en base a cualquier tipo de prejuicios que pueden tener o no sobre su filiación política e ideológica.

Digo, esto que aparecía con organizaciones muy distintas, que además abordan el tema desde paradigmas muy distintos, pero que se respetan entre sí, porque además entienden de que hoy en la ciudad de Rosario hay una crisis profunda vinculada al crecimiento acelerado de los consumos problemáticos en nuestra ciudad, que desborda todas las clases sociales, todos los barrios, y todos los territorios.

Y entonces este mapa también tiene que servir para que venga el funcionario que venga, porque cambie una gestión de gobierno, o porque hay un cambio en un área, no se le puede exigir a todas estas instituciones que se tengan que presentar de cero, que tiene que haber también, y por eso nosotros en su momento le habíamos planteado desde el ámbito del Concejo Municipal, algún ámbito u organismo que le garantice de que, más allá de quien sea el color político de una gestión, hay una institución pública que avala y que reconoce el trabajo de todas estas organizaciones a lo largo del tiempo.

Dicho esto, señora presidenta, agradecer que estemos votando esta iniciativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Tepp. ¿Alguien más va a hacer uso? Sí, concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, saludar la propuesta de este mapa colaborativo. Sinceramente, desde hace algunos años Sedronar viene teniendo un mapa de este estilo a nivel nacional, y lo que ha pasado llamativamente en la gestión de Roberto Moro, porque fue también el secretario de Sedronar durante la gestión de Mauricio Macri, y de hecho fue el que lo había iniciado a nivel nacional, a la creación de este mapa colaborativo, es que empezó a invisibilizar eliminando a todos los dispositivos CAPS, que son los dispositivos de abordaje de los consumos problemáticos en el territorio, que como decía Caren [Tepp], eran y siguen siendo la inmensa mayoría, pero abrumadora mayoría, de los dispositivos de abordaje de los consumos problemáticos que existen en los territorios, y obviamente en nuestra ciudad.

Nuestra ciudad tiene los dispositivos de la Agencia Local, tiene solamente el DTC con todos los problemas de financiamiento que hemos visto, tiene La Estación, todos los demás dispositivos son de las organizaciones de la sociedad civil, que van desde lo más heterogéneo, van desde Padre Misericordioso, hasta organizaciones con pertenencia política desde Vientos de Libertad a los Casa Pueblo de nuestra organización, Ni un Pibe Menos por la Droga, digo, hay de las mayores heterogeneidades posibles, paradigmas de abordaje, pertenencia y demás. Pero la gran mayoría son esos, y dejaron de estar en los mapas colaborativos del Sedronar.

Por eso la importancia también que desde lo local se pueda fortalecer en este sentido, justamente que por lo menos Rosario tenga un monitoreo, sepan las personas a dónde acudir, haya un registro de cuál es el espacio más cercano para los abordajes. Pero esto quería hacerlo como una introducción.

Pero sí hacer un llamado a la atención sobre dos situaciones realmente muy graves, Caren [Tepp] algo ha adelantado, que son lo que está sucediendo, tanto con Sedronar como Aprecod, ¿no? Sedronar desde el mes de noviembre del año pasado no realiza ningún tipo de reajuste o reacomodamiento en términos de montos para las organizaciones prestatarias que tienen convenios con Sedronar, que son las que sostienen la asistencia en la ciudad de Rosario. Esto es una situación crítica, porque adelantaron que la renovación de convenios va a estar también atada a un periodo anual justamente en algunos casos, o en algunas organizaciones sin readecuación de los montos, lo cual es un desfinanciamiento explícito para las organizaciones que hacen el abordaje desde los consumos problemáticos.

Y, esto hay que decirlo, a mí me preocupa también mucho más la arbitrariedad con la que funciona Aprecod. Aprecod si bien no ha tenido una ejecución menor en términos presupuestarios, ha generado una diferenciación tremenda, lo primero que hizo es con las organizaciones históricas que vienen abordando, y que son reconocidas, es recortarle luego del brutal proceso de inflación que vivimos en el año 2003, recortarles el 50 % de la renovación de los convenios, o sea, no solamente no hubo aumento con una inflación desbordada, sino que se le recortó el 50 %. Hoy las organizaciones

no han podido, ni siquiera en términos reales, en términos nominales, recuperar el monto que en 2023 recortaba Aprecod apenas asumía.

Pero, además, y esto es muy importante decirlo, ¿saben cuál es el convenio más grande que tiene con una organización Aprecod? es un convenio con una organización fundada, cuya constitución, cuya personalidad jurídica es del 31 de enero de 2025, el 31 de enero de 2025, que es desconocida por todas las organizaciones que vienen desarrollando el trabajo en la materia durante añares, todos conocemos el trabajo desde Padre Misericordioso, Madres Territoriales, Ni un Pibe Menos por la Droga, los Casa Pueblo, Vientos de Libertad, no quiero olvidarme de ninguno, Programa Andrés, Vínculo, instituciones que tienen una historia tremenda como Unitas, del desarrollo y del abordaje de los consumos problemáticos en la localidad. Y aparece una organización fundada el 31 de enero, y se lleva el convenio más grande de todos, mientras los demás están sufriendo un ajuste. En realidad, esto, sinceramente, tiene que llamar a la reflexión a las autoridades políticas, el tipo religioso, puntualmente con respecto a Aprecod, o el tipo de pertenencia partidaria, no puede ser uno de los requisitos insoslayables para el abordaje de los consumos problemáticos.

No estamos hablando de mezquindades políticas, estamos hablando de trayectorias de pibes y de pibas que necesitan sostener esos tratamientos, que generan un tipo de adhesión con determinada institución, que generan un tipo de vínculo con los equipos profesionales, esas instituciones que no puede romperse de manera constante, o de manera cíclica ante los cambios de gobierno, o ante las decisiones completamente arbitrarias, pura y exclusivamente porque los profesionales cobran miserias. Los profesionales cobran, y lo hacen pura y exclusivamente por su convicción, por su compromiso social, porque en cualquier otro lugar que no sean estas, lo mismo decían los compañeros que trabajan en discapacidad, en cualquier otro tipo de trabajo con su equipo profesional podrían estar cobrando otro dinero.

Entonces, realmente es una falta de respeto, tanto lo que viene haciendo Aprecod, sobre todo en la Provincia, como también lo que viene realizando Sedronar con un recorte y un ajuste totalmente velado a nivel nacional, y con un recorte totalmente arbitrario, en el cual hay algunos beneficiarios amigos del poder, y algunos son perjudicados, que son las organizaciones justamente con mayor recorrido y trayectoria en la historia del abordaje de los consumos problemáticos. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Romero. ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? Si no es así, entonces ponemos en consideración el expediente. Se vota.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

83.— Solicitud estudio para instalación de bebederos públicos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Seguimos. Se tratará el asunto n.º 76, expediente 275.573-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

84.— Solicitud estudio para tareas de fumigación y desinfección

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 77, expediente 275.654-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.
—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

85.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 78, expediente 272.680-C-2024 conjuntamente con 275.733-S-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
—Intercálese el despacho pertinente.
—Se practica la votación a mano alzada.
—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

86.— Propuesta para interés cultural y mejoras en plaza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 79, expediente 274.990-V-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
—Intercálese el despacho pertinente.
—Se practica la votación a mano alzada.
—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

87.— Visitante Distinguida, *Lali* Espósito

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 80, expediente 275.142-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias presidenta.

Para solicitar la abstención en este tema, de la concejala Martínez, y de quien habla.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Sí, concejal Cavatorta, tiene la palabra.

Sr. Cavatorta.— Gracias presidenta.

Voy a solicitar la abstención. Me cae, pero bárbaro, *Lali*, pero como lo hice siempre, alguno se me pasó seguramente, pero…

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, varios.

Sr. Cavatorta.— Pero porque me distraje, no por una cuestión intencional.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, claro. No, está bien.

Sr. Cavatorta.— Si alguno he votado, es porque me distraje.

Voy a solicitar la abstención en este expediente, y ya que estamos decirle a algún colega que de casualidad nos esté escuchando, que hace un año y medio presentamos un proyecto para eliminar las distinciones, y en el peor de los casos, actualmente en la comisión de Gobierno hay un expediente que apunta a elevar las exigencias de los distinguidos, se puede seguir trabajando ese expediente. No todos pensamos lo mismo sobre los distinguidos, seguramente hubo títulos en los diarios hoy y va a haber otros mañana.

Simplemente, por si alguno esté escuchando, algún colega, hay un expediente sobre la eliminación de distinciones y en el peor de los casos, aumentar considerablemente las exigencias para poder distinguir, en este caso, en este tipo de expedientes. Gracias. Solicito la abstención nuevamente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Cavatorta. Concejal Blanco, tiene la palabra.
Sr. Blanco.— Gracias, señora presidenta. También para solicitar la abstención del concejal Calatayud y de quien les habla.
Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Blanco. Concejala Gigliani, tiene la palabra.
Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. Voy a hacer muy simple la intervención. Lamentablemente, como concejala, en mi caso, me encantaría que los medios de comunicación me llamaran por la innumerable cantidad de proyectos que presento, y a veces no nos pasa. Y nos pasa que en proyectos a los cuales… Porque también me gustaría aclararlo, no es que el Concejo pierde tiempo, ni se dedicó demasiado tiempo a esto; sí, le diría, perdí tiempo a veces en hacer notas periodísticas, pero porque se ve que resulta atractivo al periodismo local este tipo de proyectos y no otros, y lo lamento profundamente.

Creo que soy de los que menos presenta este tipo de distinciones. Y sí, no tengo que aclarar cuáles son las características y la trayectoria de una mujer como *Lali* Espósito, que es una artista, cantante, compositora, actriz, reconocida a nivel nacional e internacional, y que incluso en algunos medios de comunicación nombraba muchas de las personas que fueron declarados visitantes distinguidos de la ciudad de Rosario y que fueron votados por unanimidad. Y sí lo que me llamó la atención, señora presidenta, es que, salvo en dos situaciones que tengo presentes, no causó nunca tanto revuelo una distinción como esta. O, mejor dicho, en los otros casos, los expedientes se trataban en comisión, llegaban al recinto, se daba el debate, algunos acompañaban, otros no acompañaban, y listo.

En este caso en particular, la comisión de Cultura durante tres semanas no se reunió, y lo que dije en la comisión de Labor Parlamentaria en su momento —y lo que digo en *off*, lo digo en *on*—, no coincidía con esto de que se discuta post elecciones, porque uno no cambia en su manera de pensar en elecciones o en post elecciones; por lo menos a mí no me cambia nada. Pero este Concejo votó la declaración de visitante distinguido a *Palito* Ortega, al grupo La K'onga, a Kapanga, a otro que no lo puedo ni pronunciar porque soy malísima en inglés, a Los Palmeras, a Rubén Rada, a José Luis Perales, a La Delio Valdez, a la *Sole* Pastorutti, No te va a gustar, Ricardo Mollo, Facundo Arana, Agrupación Aclamado Amistad, y puedo seguir. Ah, y una que me pareció bastante graciosa, porque yo no me acordaba, de Marky Ramone, si mal no recuerdo, el batero de Los Ramones, que es muy gracioso el video de la entrega porque el loco no tenía ni la más mínima idea de qué se le estaba entregando.

Y me llamó la atención pero creo que tiene que ver con que este tipo de declaraciones tienen dos condimentos, uno que es el objetivo y que a su vez puede ser opinable, que tiene que ver con la trayectoria artística o profesional de quien se pretende distinguir, y que uno puede hacer una valoración subjetiva al respecto, como ha pasado en algunos expedientes en particular; y después, hay una valoración que es política, y yo creo que tampoco le tenemos que escapar a eso porque lo he dicho en algunos medios de comunicación, esto no es una ONG, este es un Cuerpo político, y me encontré respondiendo preguntas de por qué distinguía a *Lali* Espósito y no a Emilia Mernes. No pasa por ahí; cualquiera que quiera presentar una declaración a Emilia Mernes puede hacerlo, a mí no me surge.

En el caso de *Lali* Espósito, sí había un condimento de tenor político y que tenía que ver con un hecho que para mí sí es inédito en nuestro país. No tengo memoria de que una artista haya sido foco de, yo encuadraría en la palabra de «hostigamiento» por parte de la máxima autoridad política de un país, como fue en el caso de *Lali* Espósito. Y yo creo que estamos naturalizando un nivel de violencia que no solamente va de la máxima autoridad política del país, sino que, si vamos para abajo, va en todos los ámbitos, en la sociedad, en cualquier lugar, en cualquier institución, acá mismo, entre nosotros, en las redes sociales, un nivel de violencia que creo que nos tiene que hacer reflexionar. Porque sin duda hay que estar muy bien parado psicológicamente para que, como es el caso de *Lali* Espósito, estar expuesta a un nivel de hostigamiento tal y por la máxima autoridad política de un país, no te desestabilice psicológicamente.

Entonces, más allá de que, insisto, no hay que sobreabundar por qué declarar visitante distinguida, algunos me preguntaron si ya no se había hecho la entrega. De hecho, aclaro: no soy fan de *Lali* Espósito, nunca pagué una entrada para verla; capaz que alguno lo hace, pero yo no haría esto de cholula, y no tenía ni siquiera garantizada la entrega. Sí había una convicción de parte de mi bloque de hacer esta presentación, y obviamente se pone a consideración del Cuerpo, se acompaña o no se acompaña.

Y algunos me decían si lo iba a mandar a archivo; y creo que no, creo que correspondía que se votara, aunque sea extemporáneamente, aunque sea que a *Lali* Espósito ni le llegue, tal vez, la información, porque a mí me daba mucha vergüenza, porque no había antecedentes de este tipo donde el Concejo ni siquiera se exprese. Porque además esto tomó un tenor público, que es lo que a mí en algún punto me causó pena, porque estábamos intentando de alguna manera acompañar a una artista que estaba siendo hostigada y que la estábamos recibiendo en nuestra ciudad de Rosario, y que también, más allá de *Lali* Espósito, es un reconocimiento en este momento de crisis a los empresarios que traen estos grandes *shows* a la ciudad, que generan todo un movimiento económico importante, gastronómico, hotelero, etcétera, y que encima se la manoseara públicamente y que el Cuerpo después ni siquiera lo vote.

O sea, la verdad que sentía mucha vergüenza de que eso no ocurriera. No sé cuáles son sus argumentaciones, pero en todo caso valoro a los concejales que se abstienen para viabilizar el expediente. Así que nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Gigliani. Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Para expresarme en el mismo sentido que la concejala Gigliani. Yo tengo que ser absolutamente sincera, yo la admiro profundamente a *Lali*, porque es una joven mujer que genera trabajo, que es una creadora, que hace un *show* enorme, que es disruptiva, pero que además tuvo la valentía de enfrentarse y defenderse en una relación absolutamente violenta y asimétrica como es la que ejerció el presidente de la Nación sobre ella.

Es un ícono de nuestra cultura, pero además tiene esto que siempre desde la política también valoramos en aquellos creadores de la cultura, nuestros y nuestras artistas, que es lo punzante del arte, que es lo disruptivo, que es la palabra que muchos jóvenes y los que no lo somos vemos con mucho respeto y con esta admiración que insisto que tenemos, porque hay que animarse a pararse y enfrentar a alguien que tiene la concentración del poder y la destrucción que lleva adelante, las políticas de odio de Milei. Así que aguante *Lali*.

Y lo otro a lo que voy a hacer también referencia en este momento, es expresar mi solidaridad, nuestra solidaridad, con Julia Mengolini, que está siendo hostigada también por el presidente de la Nación. Una periodista, una comunicadora que realmente nosotros en nuestro país tendríamos que desandar lo que significa el hostigamiento y la persecución a quienes ejercen la libertad crítica de su pensamiento y quienes son trabajadores de los medios. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala López. Concejal Volpe, tiene la palabra.

Sr. Volpe.— Gracias, señora presidente. Es raro que se quejen de la violencia siendo lo que pasó ayer en el Congreso y que tampoco lo digan. Es como que cierran los ojos para algunas cosas, pero para otras los abren.

La verdad es que justo encima entra este expediente después de las votaciones del domingo. Y puedo sacar una conclusión sencilla, que es que más de la mitad de las personas no fue a votar, no fue a votar para concejales. ¿Y por qué no habrá ido a votar para concejales? Porque piensa que acá, dentro del Concejo, no se hace nada, o no le interesa a la gente lo que realmente pasa acá.

Y claro, miren las cosas que votamos. Es un expediente que ya quedó en el tiempo, en realidad, porque hace dos semanas que vino. O sea, dudo muchísimo que le llegue, a menos que alguien tenga el celular de *Lali* y le pueda mandar un mensaje con lo que se votó hoy. Con suerte, se enteran los ciudadanos comunes de las cosas que se votan acá. Mucho menos alguien que no vive en Rosario se va a enterar, directamente.

Pero yo creo que este proyecto, habiendo dado el resultado que dieron las elecciones, lo único que enfoca es que se perdió realmente el foco, que se perdió el foco de la política que debe tener en

los ciudadanos, en la resolución de los problemas a los ciudadanos, en lo que verdaderamente les sirve. O sea, se perdió el foco en el ciudadano.

Y ahora estamos presentando algo que no tiene nada que ver, que ya quedó en el tiempo, que simplemente quizás lo hagan para hablar de Milei. Pero bueno, le sacan el sentido común que debería tener este Cuerpo.

A mí sí me parecía que debería haberlo mandado a archivo, realmente. Pero bueno, ahora viene el receso, así que espero que se vuelva con más sentido común; eso ayudaría mucho a la participación ciudadana en las votaciones, realmente. Gracias, señora presidente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Señora presidenta, lo veo al concejal Volpe muy preocupado por la actividad legislativa. Y coincido en la preocupación, y creo que nadie puede esquivarle a lo que fue la elección del domingo, donde claramente ganó el voto ausente y donde más del 50 % de la población rosarina no fue a elegir a ninguna de las alternativas que estaban propuestas. O sea que acá el saquito nos lo tenemos que poner todos y todas. No hay nadie que pueda esquivarle a la discusión.

Los concejales y concejalas tenemos distintos perfiles. Algunos, como en mi caso, hacemos muchísimas gestiones aparte de presentar proyectos. Y venimos de una militancia de muchos años, con lo cual concebimos el ser concejales caminando el territorio y estando en contacto con la gente permanentemente, independientemente de los resultados electorales. Porque después también acá hay de todo. A veces nos ha ido mejor, a veces nos ha ido peor. Pero uno no labura, por lo menos yo no laburo solamente pensando en una elección.

Pero los concejales, la forma que tenemos de trabajar es presentando proyectos que tienen en miras intentar resolverle la vida a los rosarinos y rosarinas. Voy a hablar de mí. Tengo desde 2025: 94 proyectos presentados, 14 ordenanzas, 74 decretos, 2 resoluciones, y solamente 3, una declaración de interés municipal y 2 distinciones, o 3, no recuerdo.

Y el concejal Volpe, en 2025 tiene 31 proyectos, 3 ordenanzas y 28 decretos. Entonces, en vez de señalar, concejal, qué es lo que los demás tienen que hacer, yo le diría al revés. Tómese el receso para tomar un poco de empuje y arrancar lo que queda del año presentando muchas más iniciativas que tiendan a resolverle positivamente la vida a los rosarinos y rosarinas.

Y como él dijo, que a veces parece que hablamos de una cosa y no hablamos de otra, aprovecho mi intervención para sumar además que obviamente que hay una cuestión en la que sí coincido, sin ser fanática ni nada de *Lali* Espósito, en su mirada de lo que tiene que ser la sociedad. Una sociedad mucho más empática, mucho más justa.

Y también, señora presidenta, aprovecho como lo hizo la concejala López, para solidarizarme con Julia Mengolini y también con aquellos militantes, la mayoría mujeres, que hoy están en el penal de Ezeiza por una simple contravención como es colgar un pasacalle. Esta es la realidad que tenemos hoy en la República Argentina. Entonces, aprovecho también para solidarizarme desde mi banca con esas compañeras militantes.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde votar la autorización de la abstención de los concejales Blanco, Calatayud, Cardozo, Cavatorta y Martínez.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho en general, por pulsadores.

—Se practica la votación por pulsadores.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por dieciocho votos positivos y un voto negativo.

88.— Interés municipal, XVI Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y IX Congreso Iberoamericano de Género «Saberes y diálogo e interpelaciones para navegar en tiempos de incertidumbres»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 81, expediente 275.186-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
—Intercálese el despacho pertinente.
—Se practica la votación a mano alzada.
—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

89.— Emprendedora distinguida Roxana Wolojviansky

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 82, expediente 275.373-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde votar la autorización de la abstención de los concejales Cavatorta y Volpe.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho en general.

—Se practica la votación a mano alzada.
—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

90.— Interés municipal Conversatorio «Desafíos contemporáneos del Librepensamiento»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 83, expediente 275.408-O-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
—Intercálese el despacho pertinente.
—Se practica la votación a mano alzada.
—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

91.— Interés municipal 12ª Exposición de Pastelería, Chocolatería, Decoración de Tortas y Afines del Instituto Zulma Checchi

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 84, expediente 275.613-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
—Intercálese el despacho pertinente.
—Se practica la votación a mano alzada.
—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

92.— Interés municipal Encuentro Hockey Máster 2025

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 85, expediente 275.663-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
—Intercálese el despacho pertinente.
—Se practica la votación a mano alzada.
—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

93.— Institución distinguida Asociación Rosarina de Básquet

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 86, expediente 275.664-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

94.— Diploma de honor Dr. Gerardo Maraval

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 87, expediente 275.681-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

95.— Suspensión cobro canon licencias de taxis

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 88, expedientes 274.147-B-2025, 274.884-F-2025, 275.636-R-2025, 275.644-E-2025, 275.671-F-2025, 275.689-A-2025, 275.690-Z-2025, 275.691-S-2025, 275.692-S-2025, 275.693-B-2025, 275.695-D-2025, 275.697-A-2025, 275.698-G-2025, 275.699-C-2025, 275.700-C-2025, 275.723-B-2025 y 275.775-V-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta; y creo que como miembro informante de la comisión de Servicios Públicos y me atrevo, de Presupuesto también, en realidad tanto este expediente como el 89 son una serie de expedientes que han quedado pendientes luego de la aprobación de la ordenanza 10790 que tratamos el 5 de junio de este año, que incluye una serie de alivios y medidas tendientes a mejorar la situación económica que hoy atraviesa el sector taxista de la ciudad.

Nos había quedado pendiente, por un lado, dado que en esa ordenanza derogábamos el canon a futuro tener en cuenta la situación de muchos taxistas que han renovado su licencia y que por razones obvias económicas no solo que atraviesa el sector sino en general, que estamos atravesando en nuestro país, solicitaban una serie de medidas que le permitiera aliviar esta carga tributaria de cara a esta realidad.

Este es un primer grupo de expedientes que habían tenido ingreso con anterioridad donde lo que hacemos es suspender el cobro de estos cánones entendiendo que están atravesando una situación muy compleja que les hace imposible el cumplimiento y fundamentalmente que esta situación excepcionalísima está siendo atravesada por un servicio público que es necesario sostener desde el estado municipal.

Por eso lo que estamos votando es la suspensión del cobro en este caso son dieciséis taxis y un remise donde estamos suspendiendo las acciones de cobro siempre y cuando continúen con la prestación del servicio, porque eso es lo otro importante no solo es sostener un servicio público esencial para la ciudad, para la vida económica, educativa, cultural, comercial de la ciudad, sino que

también es garantizar la presencia de estas unidades en calle, cumpliendo la función básica que tiene que tener el servicio de taxis que es resolver la demanda que se da instantáneamente en la calle de la ciudad.

Y por otro lado también, disponer que estas deudas no les permitan avanzar con otro tipo de trámites, transferencias, renovaciones, o cualquier otro trámite municipal que tengan que llevar adelante. Vuelvo a aclarar es una medida absolutamente excepcional que tiene que ver con la crisis que está atravesando el sector y por eso decidimos suspender el cobro de estos cánones.

Y el de orden 89, también nos había quedado pendiente una discusión, la verdad que sobre este tema ha habido presentaciones, tenemos el estudio de costo que lo teníamos en estudio en la comisión de Servicios Públicos pero hemos tenido presentaciones por un lado de ATI, la Cámara de Mujeres Taxistas, y otro expediente de la Asociación de Mujeres Conductoras y de la Cámara de Titulares Catiltar con una serie de propuestas, porque la ordenanza que votamos en junio hablaba fundamentalmente de la posibilidad de reducir e incrementar un 35 % la tarifa para el caso de los viajes que fueran tomados con plataformas electrónicas y nos quedó pendiente poder pensar cómo también le dábamos este tipo de herramientas que los hiciera más competitivos y les permitiera seguir sosteniendo el servicio, al que trabaja fundamentalmente en la calle, y vuelvo a destacar el rol que cumple porque nos pasa a muchos que están tomando muchos viajes con aplicaciones y a veces te cuesta que un taxi te pare en la calle y queremos promocionar esa presencia del taxi fundamentalmente pensando en todos los eventos y en toda la actividad cultural, gastronómica que está teniendo la ciudad.

Así que en este caso lo que hacemos, aclaro que es un sector mayoritario que viene impulsando estas medidas y que venimos teniendo diálogo con todos los sectores y hemos llevado al acuerdo por unanimidad de unificar la tarifa de taxis, usted recuerda que teníamos tres tipos de tarifas, en este decreto lo que hacemos es unificar la tarifa dejando la bajada de bandera en 2117 pesos y la ficha y el minuto de espera en 89 y creando esta tarifa promocional que implica en el caso de un viaje tipo que es de 31 fichas y es el que tiene en cuenta el estudio de costos, dejando en este caso la bajada de bandera 1652 pesos y 78 para la ficha y el minuto de espera, y dejándole al Ejecutivo para una mesa de trabajo con el sector que se reglamente el espíritu de la norma, y bueno vamos a esperar que se reglamente, pero la intención que tienen estos sectores de taxistas es trabajar fundamentalmente con algunos sectores del colectivo como son las personas jubiladas, las personas con discapacidad, los docentes universitarios y los alumnos, con descuentos específicos, pero también trabajar con los eventos que se llevan adelante en la ciudad, tanto los eventos que realiza el municipio como Noche de Peatonales, como los recitales, como también poder pensar algunos acuerdos con algunas asociaciones como los gastronómicos o como los shoppings que por ahí necesitan de un servicio especial.

Así que creemos que termina de completar estas medidas que estamos tomando que traigan un alivio al sector, un sector que viene golpeado desde hace tiempo, primero con atraso en tarifa, con una inflación que se disparó y que lamentablemente nunca llegamos a poder ajustar la tarifa a un valor razonable para esa inflación que pasó porque entendiendo que también el usuario está atravesando un momento difícil, el tema de las aplicaciones no legales que obviamente incide en una competencia muy desleal y ni hablar el contexto económico con la caída de la actividad que estamos atravesando que impacta a todos no solo a los taxistas sino también a los usuarios, así que entendemos que estas medidas van a ayudar a volver o por lo menos intentar sostener al sector en un momento muy difícil porque entendemos que es un servicio público que tenemos que trabajar para sostener.

Así que, les agradezco a todos los miembros de ambas comisiones, a todos los bloques y obviamente a los trabajadores de las comisiones que hemos estado discutiendo esta semana y sacando estos despachos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta; para no repetir lo que la concejala Irizar ya mencionaba y la verdad también destacar el trabajo de la concejala como presidenta de la comisión.

Nosotros estamos en una situación, que ya lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, crítica con respecto a los servicios públicos del transporte en la ciudad, creemos que si hay algo que es fundamental y que está sosteniendo a un servicio que está en crisis como es el servicio de taxis es pura y exclusivamente también por el intento de manera constante y reiterado de los distintos actores de la familia taxista por mejorar una situación crítica y estructural que tiene varias aristas en las cuales la principal, sin lugar a dudas, son dos, la crisis económica que enfrentamos y la competencia desleal de las aplicaciones que han decidido quedar afuera de una normativa y aprovechar su ilegalidad para tener un gran negocio económico a costa de la precarización del trabajo y de la precarización de un servicio público fundamental como es el traslado de personas en la ciudad de Rosario.

Con respecto al expediente 88 simplemente sumar que estas suspensiones del cobro de las deudas y las acreencias es un saldo pendiente de una lucha que veníamos sosteniendo junto con el sector desde hace muchísimo tiempo y que el Ejecutivo decidió finalmente en la última o penúltima sesión antes de las elecciones aprobar la eliminación de las tasas para, por lo menos, aliviar un poco la situación del taxi que está en crisis, las tasas de transferencias y adjudicaciones de las licencias, y viene a complementar pero también queremos instar a esta situación.

Esta es una situación injusta en la cual muchas tasas que fueron eliminadas, hay convenios de pago vigentes para personas que generaron el hecho imponible, apenitas antes de la aprobación de la normativa entonces, como ya lo hemos dicho con anterioridad instamos a que el Ejecutivo que es quien tiene todas las herramientas para poder saber exactamente quiénes son los titulares de taxis que se encuentran en esta situación puedan notificarlos absolutamente todas porque la aprobación de la suspensión del cobro de la deuda va a estar atado justamente a la presentación de estos trámites.

Y decir que esto se hace también para premiar a aquellos en una situación de crisis, donde el taxi claramente no es rentable, sostienen el servicio público con las chapas en vigencia en las calles, en una situación en la cual muchísimas chapas se encuentran en caución que es lo que tenemos que tratar de impedir para que se sostenga el servicio público.

Con respecto al expediente de orden 89, que es la unificación tarifaria, también decir que la intención de esta normativa es justamente una apuesta a poder recuperar el tradicional viaje que se levanta en calle por fuera de las aplicaciones del taxi, que justamente la posibilidad de establecer promociones va atado a esa posibilidad de lograr un público cautivo en determinadas poblaciones específicas que van a quedar sujetas a la reglamentación pero que se prevén sean grupos particularmente focalizados como personas con discapacidad, como adultos mayores, como la población universitaria o el sector docente entre otros, que va a quedar sujeto a la reglamentación y a los convenios que pueda establecer el propio sector y que sean aprobados por parte del Ejecutivo y del Ente de la movilidad.

Y aprovechar también, perdón presidenta de la comisión de Servicios Públicos, pero para introducir dentro de la misma temática, adelantar el número de orden 91, argumentamos todo junto para no cortarlo, que es una situación que veníamos hablando con respecto a los taxis pero no con respecto a los remises, los mismos tenían un tiempo considerable de antigüedad de las unidades que era muy inferior al que venían llevando los taxis que en su momento tenían un origen que era en el servicio distintivo que tenía el sector del remises pero con las prórrogas y la ampliación que habíamos otorgado a los taxis quedaban totalmente y completamente desfasadas, a partir de ahora la antigüedad de las unidades de taxis va a ser de diez años, contados a partir del año siguiente, de cada una de las unidades, creo que también es un saldo pendiente por un sector que muchas veces va de la mano o que tiene muchas aristas similares al servicio de taxis y que había quedado en la normativa relegado y que hoy estamos también cumpliendo con el sector de los remises para garantizar también que el servicio de remises en la ciudad continue en calle con las unidades en un contexto que es muy crítica la posibilidad de la rentabilidad que permita el cambio de las unidades. Muchas gracias, señor presidente.

—A las 19:19 el concejal Cavatorta ocupa el sitial de la presidencia.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias concejal. ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? Yo iba a hacer el uso de la palabra. Tampoco está la concejala Tepp. ¡Oh!

Sra. Gigliani.— *(Fuera de micrófono)* Lo autorizamos desde ahí.

—Asentimiento.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Yo quería ahí abajo, justo el último… Bueno, gracias.

Agradezco y entiendo que la comisión de Servicios Públicos nos agradezca al resto. Lo que sí sabemos, también entendemos es que no tenemos representación en la comisión de Servicios Públicos y muchas de las cosas que se tratan ahí, también nuestra mirada y la mirada de la comisión de Servicios Públicos por ahí no incorpora todas las miradas.

Es importante para nosotros acompañar a todo lo que contribuya a aliviar, mejorar, intervenir en el sostenimiento del sistema de taxis.

Por supuesto que nuestro bloque va a acompañar, porque era uno de los puntos este en el cual hemos traído aquí al Concejo un acuerdo que hemos logrado. Lo que también queremos insistir, y decir, es que esto tiene más que ver con los que se quieren ir del sistema de taxis, renovación de licencias, transferencias, o los que quieren entrar al sistema de taxis. El beneficio que dimos en la aprobación, en el expediente de hace unos días atrás, de hace varios días atrás, tiene más que ver con eso, con los que quieren irse del sistema, con las transferencias, o las renovaciones, o los que quieren entrar al sistema, con algún beneficio que tiene que ver con cuestiones de revisión técnica, el 5 % del costo del taxi, pero no mucho más.

Y nosotros insistimos en que también hay una mirada y hay una voz que seguimos sin escuchar, sin oír, que es a los trabajadores, a los peones de taxis. Y es importante también no confundirlos. Queremos saber si tienen que pagar 200.000 pesos de multa, y un mes de retiro del carné de conducir, cuando los más de cuarenta que han sido multados con 200.000 pesos por utilizar aplicaciones ilegales, más allá de las valoraciones que cada uno pueda hacer, pero el intendente el 12 de junio, en plena campaña electoral, dice «no es nuestra intención perjudicar». Bueno, queremos saber, ¿es su intención perjudicar, es su intención perseguir, no es su intención perseguir, los va a seguir persiguiendo y multando, pagan o no pagan 200.000 pesos y le quitan el carné para conducir a los peones de taxis durante un mes? «No es nuestra intención perjudicar». La candidata Labayrú, plena campaña electoral, «Quiero que *Uber* sea legal, no vamos a perseguir ni castigar a los taxistas que utilicen *Uber*». ¿Cuál es el expediente que dice esto? ¿Hay un proyecto sobre esto? ¿Pueden circular tranquilos, no pueden hacer, tienen que salir corriendo cuando viene una moto de tránsito, alguien que utilice una aplicación?

Yo entiendo las estrategias electorales, yo entiendo que hay que a veces salir cada 20 minutos en los medios, porque estamos en plena campaña, pero no podemos decir cualquier cosa. No podemos ni decir ni hacer cualquier cosa en campaña, ¿no? «No vamos a perseguir», bueno. Los trabajadores de los taxis que no estamos hablando, que no estamos escuchándolos, que ni hace un mes atrás ni ahora les decimos algo, ¿los van a perseguir o no los van a perseguir? Porque no se puede decir solamente cuestiones que tienen que ver con las declaraciones públicas, y después que no haya un expediente.

Entonces es importante ponerlo en claro, también hablarles a ellos, porque ese era exactamente el punto 4 del convenio, que lo que intentamos y trajimos acá para el debate, el punto 4. Y también elaboramos la manera en cómo hacerlo. Modificar el artículo 301 del Código de Convivencia, y de ser necesario, modificar también la Ordenanza 10.544 de Aplicaciones. Bueno, estaba la manera, podemos debatirla, descartarla, o no, lo que no podemos hacer es decir algo que ya estaba presentado en el Concejo. Si les parece que no hay que perseguirlos, bueno, hubiéramos votado el punto 4 de nuestro convenio.

No quiero reeditar ningún debate, presidenta, sobre aplicaciones. No lo estoy haciendo. Ya lo hemos hecho un mes atrás, no lo vamos a volver a hacer. Simplemente porque aparte hace 10 años que venimos debatiendo lo mismo, y nunca le encontramos la vuelta.

Pero insisto, hay una voz que no le estamos diciendo nada, que son los trabajadores de los taxis. Hay una voz a la cual no estamos escuchando. Y es importante, me parece, decir, queremos

también beneficiar en los eventos especiales para que haya bonificaciones, para proteger al taxista de calle. Bueno, ese era el punto número 1 de nuestro convenio, que exista un universo, proteger a taxistas de calle lo más posible garantizándoles exclusividad en paradas masivas, en *shoppings*, en eventos especiales, en terminales, y también que conviva con el universo de las aplicaciones. Era una mirada perfectible, mejorable, que se pueda debatir, que se pueda descartar. Ahora, lo que estamos proponiendo era el punto número 1 de nuestro expediente, tratar de incentivar al taxi de calle, protegiéndolo, cuidándolo, para que pueda trabajar mejor. Bueno, ese era el punto número 1 del convenio.

Entonces, nosotros vamos a acompañar, por supuesto, que van a esa dirección. Creemos que está orientado más al que quiere salir del sistema, y al que quiere entrar, más que aliviar las cuestiones de costos de los titulares. Pero insisto, hay una voz a la que no le estamos hablando, porque no la estamos escuchando, que son los miles y miles de trabajadores de los taxis que utilizan este medio para poder llevar un plato de comida a su casa, para poder llegar a fin de mes. Una de las partes se está fundiendo, y estamos trabajando para que sostener el sistema. Hay otra parte que no puede llevar un plato de comida a su casa después del 20, porque no levanta un viaje a la noche en el sistema de transporte público nocturno, que si no fuera por cómo se las arreglan, nos quedaríamos todos varados de lunes a jueves en la ciudad de Rosario después de las 22 horas.

Bueno, acompañamos este expediente, y queremos insistir en la mirada de intervenir, escuchar y resolver lo que la gente nos pida que resolvamos. Gracias ...

—Siendo las 19.30 la concejala Schmuck vuelve al sitial de la presidencia.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? Sí, concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta.

Primero quiero aclarar que esto tuvo tratamiento conjunto en las comisiones de Servicios Públicos y de Presupuesto, donde el bloque del concejal Cavatorta tiene una integrante, que era un tema que venía pendiente, y que se venía discutiendo en la Comisión, y que justamente la parte de suspender el cobro tiene la exigencia de que el que titular de la chapa siga prestando el servicio y estando en la calle, o sea que es todo lo contrario de lo que él interpreta. A lo mejor no llegó a leer el despacho, le pido perdón, pero fue un día muy intenso hoy, lo compartimos en los grupos de las comisiones, o sea que la concejala Irigoitia lo tenía, pero justamente permítame leerle el artículo 1° en donde dejamos en suspenso el cobro de las acreencias, en su última parte dice: «…siempre que se constate que el vehículo identificado con las licencias mencionadas se encuentra prestando efectivamente el servicio.»

Entonces, este alivio justamente, y este intento de ayuda, se trata de sostener, el sistema de taxis, que está compuesto por varias patas. Los titulares, pero también los trabajadores y los peones. Yo quiero recordar que, a la comisión de Servicios Públicos, en la comisión todas las semanas están los representantes del Sindicato de Peones que vienen personalmente a escuchar, y en las veces que han querido intervenir lo han hecho.

Y respecto a lo electoral, que ya pasó el domingo, también quiero decirle al concejal Cavatorta que en el medio de las elecciones él se apersonó en la comisión de Servicios Públicos, trayendo un convenio que era un convenio entre particulares, del Sindicato, y de una parte de la representación de los titulares, y haciendo un uso político electoral de un tema que ni siquiera estaba arreglado.

—El señor concejal habla fuera de micrófono.

Sr. Irizar.— Digo, no, digo, yo lo escuché, lo escuché, escúcheme concejal.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene razón la concejala Irizar, después le puede contestar.

Sra. Irizar.— Entonces, haciendo un uso, y no quiero polemizar, porque ya pasaron las elecciones, concejal, soltar es una palabra que sirve un montón.

Entonces, nada, no vengamos acá a decir lo que no es, porque un montón de gente estuvo trabajando, y en esto por eso destacaba la tarea de todos los concejales que integramos las dos comisiones, porque la voluntad política estuvo expresada, y los anuncios de la candidata que va a ser la futura concejala Labayrú, iban en el mismo sentido de lo que veníamos trabajando, por lo menos

desde el oficialismo, y con gran parte del resto de los bloques, que era encontrar alivios para el sector. Y acá están, porque creo que la ciudad, más allá de obviamente, y uno puede tener distintas ideas, pero lo que vale en la política es construir los consensos.

Entonces yo puedo presentar un montón de proyectos, pero si no trabajo en construir los consensos con el sector, con el resto de los bloques que integran este Concejo Municipal, y la otra pata clave, el estado de derecho, es cumplir las normas, y aquí hay normas aprobadas. Entonces el Ejecutivo tiene que hacer cumplir esas normas, te podrán gustar, no te podrán gustar, te gustaría mejoradas, ¿son perfectibles? Está claro que sí. Pero se trata de trabajar en construir esos consensos que nos lleven a nuevas normas, en todo caso. Pero hoy hay un marco normativo vigente, te guste o no te guste.

Entonces, venir acá a denunciar cuestiones electorales, me parece totalmente fuera de lugar, porque además él fue el primero que lo hizo yendo a la comisión de Servicios Públicos, con un convenio que era entre privados, queriéndolo hacer propio. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Irizar. Sí, concejal Cavatorta, tiene la palabra.

Sr. Cavatorta.— Yo soy firmante de ese convenio, concejala, yo firmo ese convenio. Soy parte, no lo traigo…

Sra. Irizar.— ¿En representación de quién, concejal? Usted no tiene capacidad de representar al municipio. *(Fuera de micrófono)*

Sr. Cavatorta.— Yo soy firmante de este convenio, y por eso lo traigo, porque firmo ese convenio también, entre tres partes se firma el convenio, y lo traemos nosotros. Y nosotros lo que decimos es que, si hay normas, si hay normas establecidas, y se dice que no se va a perseguir, la idea no es perjudicar, bueno, hubiéramos adelantado tratando de incorporar esta mirada, que era el punto cuatro del convenio que trajimos, y el cual firmé yo.

Entonces, simplemente con eso. No es para que lo tome tan personal concejala, yo simplemente digo que en la mirada de nuestro convenio había un punto, que es lo que se dijo después, como una mirada sobre la campaña electoral, es decir, bueno, no vamos a perseguir, la idea no es perjudicar al chofer, con lo cual estamos de acuerdo. Simplemente queríamos recordar que era uno de los puntos que estaban en el convenio que acercamos, el cual firmé, y participo de ese convenio, de ese acuerdo, perdón, y simplemente eso. Y que nuestro bloque no tiene participación en la comisión de Servicios Públicos, también es verdad.

Y, bueno, no es para que lo tome así, no es una cuestión personal contra usted, simplemente que lo que se dijo en campaña, bueno, estaba ya presentado como una propuesta. Nada más que eso. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Cavatorta, no sé si agradecerle, pero… Sí, concejala Irizar, tiene la palabra. A los dos.

Sra. Irizar.— Yo no lo tomo personal, le aclaro, no me siento agraviada en lo personal en lo absoluto.

Lo que digo es viene acá a hacer una denuncia, de un tema de un uso electoral, cuando usted hizo una firma de un convenio en representación de quién, ¿usted cómo Lisandro Cavatorta? Porque la verdad que para representar al Concejo hace falta tener la delegación de todo este Cuerpo, haber aprobado, en todo caso se puede arrogar la presidenta, pero con el aval del resto del Cuerpo. Pero haber firmado ese convenio primero, nunca lo charlamos, pero me parece una cuestión de arrogarse una representación que usted no tiene. Discúlpeme que se lo diga, pero ya que estamos en el tema, se lo digo.

Entonces, si usted quería que se apruebe eso, hubiera generado los consensos para que se apruebe algo de eso, que la verdad que firmó en representación de Lisandro Cavatorta, vuelvo a repetirle, no es personal, yo simplemente aclaraba de que viene a denunciar algo que usted hizo primero que todos.

Sr. Cavatorta.— ¿Cuál es la denuncia? *(Fuera de micrófono)*

Sra. Irizar.— Viene acá a hacer todo un discurso, y decir todo lo contrario a lo que votamos. Y vuelvo a aclarar lo que estamos votando hoy lo tratamos en conjunto con la comisión de Presupuesto y de Servicios Públicos, donde ustedes tienen representación.

Sr. Cavatorta.— Lo votamos a favor. *(Fuera de micrófono)*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Irizar. Sí, concejal Romero.

Sr. Romero.— Bueno, señora presidenta, creo que no va a dejar contento a ninguno de los dos concejales que me precedieron en la palabra lo que voy a decir, pero creo que como todo en la vida hay siempre un poquito de razón de cada lado.

Nosotros ya lo hemos denunciado anteriormente, denunciado, haber mencionado públicamente del uso electoral, entendíamos nosotros de la eliminación de las tasas, cuando realmente nosotros veníamos proponiendo, de la Comisión, junto con un montón de sectores, la eliminación de estas tasas de hace muchísimo tiempo, eso le doy la derecha al concejal Cavatorta, me parece que ya pasó la etapa electoral también, afortunadamente pasó la etapa electoral. Y creo que, bueno, justamente esto va a ayudar a trabajar de otra manera y con mayor comodidad. Lamentablemente no fueron las mejores etapas para el trabajo en este Cuerpo las últimas.

Pero también quiero decir que nosotros en realidad no nos abocamos al tratamiento del expediente del concejal Cavatorta, simplemente porque una de las partes firmantes pidió que específicamente no nos aboquemos al tratamiento.

Yo en particular, y lo voy a decir porque brindé cuál es mi postura acerca del tema, lo he discutido incluso con el secretario general del sindicato de peones de taxis y con integrantes del sindicato, y creo que di en la comisión también mi opinión en su momento cuando fueron Julia [Irigoitia] y Lisandro [Cavatorta]. Había algunos de los puntos con los cuales acordaba y algunos con los cuales no, pero nosotros directamente no nos abocamos al tratamiento del expediente, porque en la misma presentación una de las cámaras, que era confirmante, planteó que no… Por lo menos, en la comisión fue lo que pasó, o por lo menos lo que nos llegó a nosotros, con lo cual los concejales que estábamos ahí directamente no lo tratamos. Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Romero. Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente con número de orden 88. Ya hemos hablado del 88, 89 y 91.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

96.— Unificación tarifaria taxis

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 89, expediente 275.111-S-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

97.— Modificación Ordenanza 5671

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 91, expediente 275.515-C-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

98.— Solicitud realización intervención urbana integral en barrios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 90, expediente 275.395-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

99.— Solicitud garantía para llegada de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 92, expediente 275.560-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

100.— Solicitud inclusión en plan de contenerización

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 93, expediente 275.581-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

101.— Solicitud estudio para colocación contenedores naranja

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 94, expediente 275.604-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

102.— Solicitud garantía para llegada del servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 95, expediente 275.608-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

103.— Solicitud refuerzo del servicio de barrido y limpieza e instalación contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 96, expediente 275.672-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

104.— Solicitud gestión ante ASSA normalización de presión de agua

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 97, expediente 275.701-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

105.— Solicitud gestión ante ASSA reparación de caño de agua

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 98, expediente 275.714-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

106.— Solicitud gestión ante EPE reemplazos de columnas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 99, expediente 275.773-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

107.— Solicitud garantía llegada del servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 100, expediente 275.774-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

108.— Interés municipal, primer encuentro de fotografía «Ecos ribereños»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Hemos terminado con el tratamiento de los expedientes del Orden del Día. Pasamos ahora a votar los expedientes sobre tablas.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.322-P-2025, asunto n.° 1.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

109.— Solicitud informe sobre montos de compensación por mayor aprovechamiento edilicio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.765-P-2025, asunto n.° 2.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. Voy a tratar de ser sintética.

Nosotros en el año —digo nosotros, pero yo no era concejala— 2008 votamos una ordenanza dentro de la cual se autorizó la construcción de lo que hoy conocemos como el hotel de los Silos. En el año 2013, cuando sí, yo ya era concejala, se presentó un proyecto para pedir la ampliación en altura de esa construcción.

Y allí, en el análisis del expediente, nos encontramos con que en su momento la CTU había autorizado, por fuera de la autorización de la ordenanza original, la construcción de dos pisos en ese emprendimiento. A partir de allí, y a partir del debate que se dio en comisiones en ese momento, recuerdo, tomamos la decisión de que se cobrara una compensación por mayor aprovechamiento por esos dos pisos que se habían efectivamente construido.

Esa compensación rondaba en 1.300.000 pesos en ese momento, año 2013. Y por unanimidad el Cuerpo definió que esa compensación fuera en equipamiento a los bomberos voluntarios de la ciudad de Rosario. Contextualizando, estábamos en un escenario post calle Salta, y por eso el Concejo, en unanimidad, tomó esa decisión.

A partir de ahí hubo innumerable cantidad de pedidos de informes que la mayoría no fueron contestados. En un momento se nos contesta un pedido de informe donde se nos dice, respecto a esta compensación que era el objeto de esos pedidos de informe, la firma *Ingeconser* en el año 2017 cae en quiebra, y se plantea que la firma había logrado pagar 38 cuotas de 60 que era la compensación.

Entonces, la pregunta que hoy hacemos con este pedido de informe tiene que ver, primero —porque los bomberos voluntarios cada vez que me encuentran me preguntan específicamente sobre esta compensación—, adónde fue la plata de esas 38 cuotas, y qué pasa con lo que falta. Entonces, a partir de allí tengamos en cuenta que se planteaba un índice de actualización del 0,8 %, lo cual haría hoy esa compensación actualizable a 2 millones de pesos, es decir, queda absolutamente desactualizada.

Pero, de todas maneras, queremos saber efectivamente qué pasó, tratar de saldar esta situación para en el futuro ver qué se hace, si es que efectivamente no se puede cobrar ya esta compensación a la firma *Ingeconser,* evaluar si el municipio no puede hacerse cargo de esa compensación.

Tengamos en cuenta, y lo veníamos hablando, hoy justo también hubo un principio de incendio en la ciudad, venimos teniendo por las bajas temperaturas también varios siniestros donde los bomberos, tanto zapadores como voluntarios, tienen que acudir, y es una preocupación cuál es el

estado de equipamiento que tienen en particular nuestros bomberos voluntarios. Aquí se votan cada vez torres con mayor altura, y también es necesario saber, si es que alguien lo desconoce, que cuando tenemos siniestros de gran envergadura, lamentablemente nuestros bomberos voluntarios no tienen el equipamiento necesario para poder abordarlo y contenerlo, y muchas veces tenemos que requerir la asistencia de los bomberos voluntarios de Pavón, de Villa Gobernador Gálvez, de Las Parejas que tienen cuarteles en mucho mejor estado y mucho más equipados que el de la ciudad de Rosario.

Hoy pensaba, mientras teníamos la reunión con el Departamento Ejecutivo, más allá de la discusión de fondo sobre esta nueva normativa para las futuras torres en la ciudad de Rosario, y hacía hincapié en que en el texto no se hablaba de adónde iba la plata de las compensaciones, por qué no pensar que, si se está pensando en grandes torres, parte de esas compensaciones puedan ir también al equipamiento de nuestros bomberos voluntarios.

Tenemos un antecedente que es el de calle Salta. Creo que como ciudad tenemos que aprender de nuestras tragedias, y tanto nuestros bomberos zapadores como nuestros bomberos voluntarios tienen que estar en capacidad de poder contener cualquier siniestro, fundamentalmente en estos edificios de gran altura, que son los que se están construyendo y proliferando en la ciudad. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Gigliani. Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

110.— Interés municipal, XVII congreso nacional de ciencia política

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.859-P-2025, asunto n.° 3.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

111.— Interés municipal, realización del evento «Homenaje a Oscar Moro»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.861-P-2025, asunto n.° 4.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

112.— Interés municipal, evento cultural «Abren los talleres»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.936-P-2025, asunto n.° 5.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

113.— Interés municipal, partido internacional de rugby de la copa Freeshop

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.937-P-2025, asunto n.° 6.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

114.— Interés municipal, la «Noche de los folklores»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.897-P-2025, asunto n.° 7.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

115.— Interés municipal, ciclo de cine italiano

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.898-P-2025, asunto n.° 8.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

116.— Interés municipal, presentación del libro «Memorias del origen: sentidos del pasado y delimitación étnica en la comunidad lituana de argentina»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.900-P-2025, asunto n.° 9.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

117.— Interés municipal, libro «Artes de hacer»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.757-P-2025, asunto n.° 10.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

118.— Interés municipal, evento Elite free

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.939-P-2025, asunto n.° 11.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

119.— Creación programa «Rosario ecoworking»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.688-P-2025, asunto n.° 12.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

120.— Solicitud inclusión en Plan especial de recuperación de pavimentos y bacheos 2025

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.879-P-2025, asunto n.° 13.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

121.— Solicitud reparación y mantenimiento de bustos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.946-P-2025, asunto n.° 14.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

122.— Solicitud inclusión en plan especial de recuperación de pavimentos y bacheos 2025

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.588-P-2025, asunto n.° 15.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

123.— Interés municipal, evento en conmemoración del día de las cooperativas «Hacia un modelo de trabajo centrado en las personas»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.959-P-2025, asunto n.° 16.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

124.— Interés municipal, 17° Encuentro de naciones y pueblos originarios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.958-P-2025, asunto n.° 17.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

125.— Solicitud estudio para otorgamiento permiso de uso público de playón

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.632-P-2025, asunto n.° 18.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

126.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.830-V-2025, asunto n.° 19.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

127.— Solicitud informe sobre obras cloacales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.931-P-2025, asunto n.° 20.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

128.— Profundo pesar por el fallecimiento del Sr. Osvaldo Mattana, concejal mandato cumplido

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.980-P-2025, asunto n.° 21.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Unanimidad. Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Esto que estamos votando es una iniciativa, es una declaración originada también en los trabajadores y trabajadoras de la comisión de Producción y Promoción del Empleo y bancada por todas y todos los concejales.

Esta semana murió Osvaldo Mattana. Osvaldo Mattana fue un dirigente sindical, que además tuvo dos períodos como concejal en este Concejo Municipal en la década de los noventa. Y junto con otros concejales del peronismo, con Camaño, con Pirani y con *El Flaco* Sarnari, presentaron la propuesta para que se consolidara en este Concejo Municipal la comisión de Producción y Promoción del Empleo y también la comisión de Puerto, porque justamente todos tenían una raíz que venía de la representación laboral. No queríamos dejar de hacer mención y de homenajear a un trabajador, que siempre es bueno que este Cuerpo municipal se llene de trabajadores y trabajadoras.

Y aprovecho también para hacer dos recordatorios, aunque no me gustan mucho los funerales, pero en las últimas dos semanas nos han dejado dos compañeros también, no solamente Osvaldo, sino Raúl Druetta, un histórico dirigente del Partido Justicialista y que además en la década del año 2000,

entre 1990 y 2000 tuvo una destacada actuación en la defensa de los intereses por la crisis de 2001, y llevó adelante la defensa de los intereses de tantos vecinos y vecinas que se vieron perjudicados y estafados por los intereses de las tarjetas de crédito en un momento similar al endeudamiento que tenemos actualmente.

Y, por último, de la compañera Rosa Estepa. Rosa, de Villa Manuelita, de la zona sur de Rosario, que es una de las militantes que participaron de la resistencia peronista cuando justamente Villa Manuelita no se rendía ante «la Fusiladora».

Y siempre es bueno marcar y reivindicar a nuestros y nuestras militantes que tanto hicieron por la democracia y por tener en claro cuáles son los ejes de la democracia para poder seguir avanzando en una patria libre, justa, solidaria y soberana.

Le voy a pedir, señora presidenta, entonces, un minuto de aplausos. Gracias.

—Así se hace.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala López. Concejal Cardozo, tiene la palabra.

Sr. Cardozo.— Gracias, presidenta. Es para solicitarle a la autora incorporar mi firma a su proyecto.

Sra. Tepp.— *(Fuera de micrófono)* Es de la comisión. Podría ser de Labor Parlamentaria.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, si les parece bien cambiamos por Labor Parlamentaria. *(Asentimiento)*.

Con esa modificación, si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

129.— Expresión de profunda preocupación por el decreto 455/25 PEN eliminación Agencia Nacional de Materiales Controlados

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 276.011-P- 2025, asunto n.° 22.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Volpe.

Sr. Volpe.— Gracias, señora presidenta; simplemente para anticipar mi voto negativo del expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Caruana.

Sr. Caruana.— Gracias, señora presidenta; para acompañar con la firma este expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta; nuestro bloque también quiere sumar la firma. Del bloque *Justicia Social*, *Ciudad Futura* e *Iniciativa Popular*.

Sra. Presidenta (Schmuck).— La concejala Rey también, la concejala Pino y el concejal Sciutto.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado con todas las firmas sumadas. La votación se hará por pulsadores.

—Se practica la votación por pulsadores.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por veintidós votos positivos y uno negativo.

Texto de la sanción del C.M.

130.— Autorización uso de espacio público y operativo de tránsito

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 276.012-P- 2025, asunto n.° 23.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.
—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

131.— Interés municipal, obra «De Palomas y Lorenzas – Vol. III»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.708-P- 2025, asunto n.° 24.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.
—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

132.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.916-P- 2025, asunto n.° 25.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.
—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

133.— Ciudadana distinguida, Ema Delia Lucero

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 270.529-P- 2025, asunto n.° 26.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta; es para que sea incorporados los dos avales para este expediente que es el reconocimiento para Ema Lucero y una modificación que está acordada con los integrantes de la comisión de Labor Parlamentaria sobre el decreto. Se lo acerco a Secretaría, gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Gracias, señora presidenta; es para incorporar la firma del bloque.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado, con las firmas incorporadas.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

134.— Modificación Decreto 67.596/25

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 276.035-P-2025, asunto n.° 27.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Gracias, señora presidenta; voy a solicitar permiso para abstenernos los bloques de *Ciudad Futura* y *Justicia Social* en razón que esta es una modificación de un decreto que aprobamos en la última sesión en la que se le otorga una sesión de uso precario al Club 1º de Mayo en la ciudad de Rosario por diez años, una normativa que ni siquiera está todavía vigente, no la encontramos en el Digesto normativo, sí nos parece que ameritaba quizás un tratamiento más prolongado o verlo con detenimiento, hablarlo con los clubes implicados, entendemos que se trata que uno de los aspectos de las partes que se pretende volver atrás en la sesión tiene que ver con un proyecto aprobado por este Cuerpo encomendando la creación de una plaza en el lugar, con firma de vecinos y demás pero hay también otra parte de la sesión que se retrocede que tiene que ver con la planta, la vieja planta de *Aguas Santafesinas* que no hay ninguna explicación en el expediente, que entendemos que habría que poder informarnos o por lo menos tener algunos elementos más para entender por qué estamos dando marcha atrás en una cesión que acabamos de otorgarle a uno de los clubes de la ciudad. Simplemente eso.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará la autorización de la abstención de los concejales Ferrero, Tepp, Monteverde, López, Pellegrini y Romero.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

135.— Modificación Ordenanza 9774/17 Licencia de Taxis

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 276.038-P-2025, asunto n.° 28.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta; dentro de los expedientes que veníamos trabajando del Orden del Día de Servicios Públicos, llegamos con este sobre tablas que es parte de todo el trabajo muy, entiendo yo, complejo que se tiene que dar por la difusión de la normativa que hay con respecto a los taxis.

Con esto estamos saldando una deuda con las chapas otorgadas por una ordenanza de 2006, en

realidad son las chapas de 2007 que luego fueron renovadas en 2017 y que tenían dos requisitos que los estamos modificando en estos artículos que atendían a una situación que en primer lugar era que quedaban totalmente desfasadas con las licencias otorgadas en otras camadas y por el otro lado que atendían a un momento en el cual la realidad de la explotación del servicio de taxis era totalmente distinta al que nos encontramos en la actualidad, entonces, en un momento en el cual la verdad que no tenemos titulares justamente que quieran ingresar a mansalva el sistema porque la rentabilidad es realmente muy baja, justamente lo que apelamos es a tratar de sostener el sistema y uno de los requisitos que tenía era para mermar la concentración de ese momento que se podía haber producido por la cantidad de personas que deseaban ingresar al sistema.

Es decir, ninguna persona podía tener más de una unidad de las licencias de estas unidades de taxis, bueno, lo que estamos haciendo es ampliar en ese lugar a treinta, lo cual permite salvar algunas de las unidades que un titular va a tener más de una licencia de las otorgadas en este año.

Y por otro lado llevar a una igualación en términos de la antigüedad que deben tener las unidades de las chapas 2007 con respecto a la renovación de estas licencias, que en su momento estaba otorgado para un plazo de cinco años que igualamos en diez años para el resto de la normativa y que en esta había quedado total y completamente desfasada, entonces, lo que estamos haciendo es saldar una deuda histórica que se da con el proceso de desfasaje entre las distintas normativas y las distintas licencias y que va a tender a mejorar las condiciones y garantizar que las licencias 2007 continúen en vigencia y que no sean forzadas a entrar en caución en un momento en el cual el servicio de taxis se encuentra en crisis. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

136.— Recaratulaciones

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde solicitar recaratulaciones. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Sí, señora presidenta, no lo planteé en Labor Parlamentaria porque en realidad es una recaratulación a un expediente mío, que es el 275.468 pero que es motorizado por la comisión de Cultura. Es un expediente que tiene comisión de Cultura y Planeamiento, la comisión de Cultura nos planteó que hay que sacarle Planeamiento porque solamente tiene como objeto de tratamiento la comisión de Cultura.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Entonces le sacamos Planeamiento. Se vota la recaratulación solicitada.

—Se practica la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

137.— Cierre

Sra. Presidenta (Schmuck).— No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión del día de la fecha.

—Son las 19:58.

Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora